



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
MEDIACIÓN COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE  
LOS CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
ANCONCITO.

**TRABAJO DE TITULACIÓN.**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**AUTORA: SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO.**

**PROFESOR GUÍA: ABG. ISAURO DOMO MENDOZA MSC.**

LA LIBERTAD – ECUADOR.

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
MEDIACIÓN COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA  
SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS DE  
LA COMUNIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO.

**TRABAJO DE TITULACIÓN.**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**AUTORA: SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO.**

**PROFESOR GUÍA: ABG. ISAURO DOMO MENDOZA MSC.**

LA LIBERTAD – ECUADOR.

2015

La Libertad, 15 de diciembre del 2015.

**APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.**

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, “**DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE MEDIACIÓN COMO MEDO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO**”, elaborado por la Srta. SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

**Atentamente,**

**Abg. Isauro Domo Mendoza, Msc.**

**PROFESOR GUÍA.**

La Libertad, 15 de diciembre del 2015.

**AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

El presente Trabajo de Titulación “**DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE MEDIACIÓN COMO MEDO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO**”, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

**SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO.**

**C.C. N° 092793600-5**

## **DEDICATORIA.**

A Dios todopoderoso por darme la vida y la sabiduría para culminar mi etapa de mi vida profesional.

A mis padres Alfredo y Tomasita, a mis hermanos Claribel, Marlon y Davis porque son los pilares fundamentales en mi vida, por el apoyo incondicional y la confianza que depositaron en mí.

A mis amigos Patricia Carbo y Leonardo Borell porque significan mucho en mi vida y siempre me han brindado su apoyo incondicional en los momentos difíciles de la universidad.

Sandy Baquerizo.

## **AGRADECIMIENTO.**

A Dios por permitirme estar aquí, a mis padres por brindarme su apoyo incondicional, por el sacrificio que han venido realizando día a día para poder cumplir mi sueño de ser una profesional.

A mis amigos por su apoyo y, a los docentes universitarios por impartirme sus conocimientos y a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por darme la oportunidad de realizar mis estudios superiores.

A las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito por permitirme desarrollar mi trabajo de titulación.

Sandy Baquerizo.

**TRIBUNAL DE TITULACIÓN.**

---

Ing. José Villao Viteri, MBA.  
**DECANO DE FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.**

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.  
**DIRECTORA DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

---

Ab. Isauro Domo Mendoza, MSC.  
**PROFESOR GUÍA.**

---

Ec. William Caiche Rosales, MSC.  
**PROFESOR DEL ÁREA.**

---

Ab. Joe Espinoza Ayala.  
**SECRETARIO GENERAL.**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
MEDIACIÓN COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE  
LOS CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
ANCONCITO”**

**Autor:** Sandy Lizbeth Baquerizo Lino.

**Profesor Guía:** Ab. Isauro Domo Mendoza MSC.

**RESUMEN:**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito diagnosticar los casos de mediación, con la finalidad que se cree un centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos en la comunidad de Anconcito. Mediante la aplicación de los métodos de investigación se logró analizar las causas de los conflictos sociales generados en los diferentes barrios de la comunidad y el resultado que gozarán los ciudadanos de la parroquia cuando ya se implemente el centro; El diseño que se utilizó es de enfoque mixto como es la investigación cualitativa que nos permite recopilar información y conocer los diferentes casos de problemáticas en la parroquia y la cualitativa; se usaron las técnicas e instrumentos, se realizaron 372 encuestas dirigidas a la comunidad y 5 entrevistas a autoridades del GAD; la población con la que contamos para realizar el trabajo fue de 11.822 ciudadanos. En el análisis de los resultados se identificaron los problemas de distintas clases como discordia entre familiares, entre vecinos, conflictos de pareja, problemas estudiantiles, discusiones en bares o cantinas causando inconformidad a las personas cercanas a estos lugares, lo que nos permitió establecer las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad reducir las problemáticas existentes.



## ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN: .....	vii
ÍNDICE GENERAL .....	viii
ÍNDICE DE CUADROS .....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
SECCIÓN I. PLANTEAMIENTO.....	3
1.1. TEMA.....	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.3.1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.6. OBJETIVOS.....	10
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	10

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
1.7. HIPÓTESIS GENERAL.....	11
1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	11
1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES. ....	12
1.7.2.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	12
1.7.2.2.VARIABLE DEPENDIENTE. ....	13
SECCIÓN II MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.1.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	17
2.1.3. VARIABLE DEPENDIENTE. ....	22
2.2. MARCO LEGAL.....	25
2.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	25
2.2.2. LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN. ....	26
2.2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.....	28
2.2.4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.....	28
2.2.5. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.....	28
2.3. MARCO CONTEXTUAL. ....	29
SECCIÓN III. ....	36
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. ....	36

3.2. TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.3. METODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN. ....	39
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	41
SECCIÓN IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
4.1. ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADA A LAS AUTORIDADES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO. ....	45
4.2. ANÁLISIS DE ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA ANCONCITO.....	48
4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS. ....	62
4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	63
4.3.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS.....	64
SECCIÓN V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.....	66
5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.....	67
5.3. ALCANCE.....	69
5.4. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVAS.....	70
5.5. ALCANCES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	75

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 .Actividades Productivas y Comercio. ....	31
CUADRO 2. Establecimientos Educativos. ....	31
CUADRO 3. Centro de Desarrollo Infantil. ....	32
CUADRO 4. Barrios. ....	32
CUADRO 5. Instituciones que brindan servicio a la comunidad. ....	33
CUADRO 6. Fiestas. ....	33
CUADRO 7 Población según sexo. ....	42
CUADRO 8. Población para fórmula del muestreo. ....	42
CUADRO 9. Cuadro de muestra para entrevistas y encuestas. ....	43

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Conoce las instituciones que regulan las acciones administrativas.	48
GRÁFICO 2. Conoce las instituciones. ....	49
GRÁFICO 3. Problemas públicos.....	50
GRÁFICO 4. Someter un conflicto a mediación. ....	51
GRÁFICO 5 Existe método alternativo de mediación.....	52
GRÁFICO 6. Nivel de conflictos.....	53
GRÁFICO 7. Considera favorable la conciliación. ....	54
GRÁFICO 8. Considera importante fomentar una cultura de paz. ....	55
GRÁFICO 9. Como considera la solución rápida de problemas legales. ....	56
GRÁFICO 10. Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de solución. ....	57
GRÁFICO 11. Considera necesario un centro de mediación. ....	58
GRÁFICO 12. Cree que mejorará la relación de los habitantes. ....	59
GRÁFICO 13. Considera que los conflictos quedan en impunidad. ....	60
GRÁFICO 14. Considera necesario una conversación en la solución de conflictos. .....	61

**ÍNDICE DE TABLAS**

TABLA 1. Institución que regula las acciones administrativas de justicia.....	48
TABLA 2. Instituciones del Estado. ....	49
TABLA 3. Problemas públicos. ....	50
TABLA 4. Someter un conflicto a mediación. ....	51
TABLA 5. Existe método alternativo de mediación.....	52
TABLA 6. Nivel de conflictos. ....	53
TABLA 7. Considera favorable la conciliación.....	54
TABLA 8. Considera importante fomentar una cultura de paz. ....	55
TABLA 9. Como considera la solución rápida de problemas legales. ....	56
TABLA 10. Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de solución. ....	57
TABLA 11. Considera necesario un centro de mediación.....	58
TABLA 12. Cree que mejorará la relación de los habitantes. ....	59
TABLA 13. Considera que los conflictos quedan en impunidad. ....	60
TABLA 14. Considera necesario una conversación en la solución de conflictos. ....	61
TABLA 15. Tabla de contingencia. ....	63
TABLA 16. Pruebas de chi-cuadrado. ....	65

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. Mapa ubicación Anconcito.....	29
ILUSTRACIÓN 2. Puerto pesquero. ....	30
ILUSTRACIÓN 3. Organigrama estructural del GAD parroquial. ....	34
ILUSTRACIÓN 4 Comisiones del GAD parroquial. ....	35
ILUSTRACIÓN 5. Tipo de muestra no probabilística-fórmula finito.....	43

**ÍNDICE DE ANEXOS.**

ANEXO 1 INFORMACIÓN DEL GAD. ....	76
ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA. ....	77
ANEXO 3. CARTA AVAL. ....	78
ANEXO 4. FORMATO DE ENTREVISTA. ....	79
ANEXO 5. FORMATO DE ENCUESTA.....	82
ANEXO 6 EVIDENCIA GRÁFICA DE ENTREVISTA A AUTORIDADES PRINCIPALES DEL GAD´S PARROQUIAL.....	84
ANEXO 7. EVIDENCIA GRÁFICA DE ENCUESTAS A CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE ANCONCITO.....	86



## **INTRODUCCIÓN.**

Los problemas sociales son obstáculos para la realización de los propósitos comunes, afectan directamente a algunos miembros de la sociedad. A su vez como sea el problema puede llegar afectar a toda la comunidad, en muchos casos son generados por la falta de espacios diseñados para la recreación. Estos generan conflictos sociales como el consumo de alcohol y drogas que generan también conflictos familiares en la localidad. Los espacios que deberían ser de recreación son ocupados por bares nocturnos que también generan delincuencia al no contar con servicios básicos como el alumbrado público.

Los conflictos personales son ocasionado entre uno o más personas que consisten en una especie de conflicto interno en el que solo participa el individuo mismo y que puede generar una problemática social de mayor magnitud involucrando a la familia que desencadenan una gran problemática a la sociedad. Como estos casos son varios en la parroquia de Anconcito, por lo que es necesario dar posibles soluciones a estos conflictos que afectan a la sociedad.

A partir del 4 de septiembre de 1997 se aprueba la Ley de Arbitraje y Mediación, vigente hasta la presente fecha, además a nivel nacional se han creado Centro de Mediación. En la actualidad en el Consejo de la Judicatura constan registrados 63 centros de mediación debidamente aprobados por el pleno corte al 21 de Agosto del 2015.

Un centro de mediación es necesario como medio alternativo para la solución de conflictos sociales y públicos, específicamente en comunidades pequeñas en donde en la parroquia de Anconcito en donde se suscitan problemas de distintas clases como discordia entre familiares, entre vecinos, conflictos de pareja, problemas estudiantiles, discusiones en bares o cantinas causando inconformidad a las personas cercanas a estos lugares, mediante la ejecución del Centro de

Mediación se dará mayor facilidad a la solución de los conflictos sociales y públicos en la parroquia mencionada.

El objetivo de un centro de la mediación es descongestionar el sistema judicial, mediante el cual se pretende brindar un buen proceso de mediación, en donde el mediador actúa como un tercer participante y tiene la obligación de resolver los desacuerdos e inconformidades de los conflictos sociales y públicos suscitados entre las personas. Es por eso que al aplicar la implementación podremos analizar como la creación de un centro de mediación influye en el mejoramiento de los problemas sociales de la comunidad de Anconcito. Se propone implementar estrategias de resolución pacífica de conflictos como es la mediación, lo que se desea a un futuro es fortalecer la cultura de paz en la parroquia.

El presente trabajo de investigación está conformado por cinco secciones. En la sección I se plantea el problema de investigación; se hace énfasis sobre el tema, problema, objetivos, justificación e hipótesis de la investigación. En la sección II se desarrolla la contextualización de las variables identificadas, cada una con sus respectivas dimensiones e indicadores, para el presente trabajo de investigación. En la sección III se describe la metodología de la investigación que se utilizó para el desarrollo del presente trabajo, también las técnicas que utilizamos para profundizar el tema del trabajo de investigación. En la sección IV se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos por las encuestas a la ciudadanía de Anconcito y a las autoridades principales del GAD Parroquial. Por lo tanto la sección V se detalla las conclusiones y recomendaciones respecto al presente trabajo de investigación.

## **SECCIÓN I.**

### **PLANTEAMIENTO.**

#### **1.1.TEMA.**

Incidencia de la mediación como medio alternativo de solución en los conflictos sociales y públicos, dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

#### **1.2.ANTECEDENTES.**

En 1980 el Congreso Americano aprobó la resolución en la que se estableció programas alternativos de resolución de conflictos a nivel nacional, debido a la influencia de los inmigrantes chinos y judíos se establecieron servicios de conciliación.

En la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador, 2008), en años anteriores no existían artículos que reconocían a la mediación, no constaban dentro de ella ni que todas las organizaciones pueden desarrollar formas alternativas de mediación y solución a conflictos, no era permitido por la ley que actué por delegación de la autoridad competente con la que asuma las debidas responsabilidades compartidas con esta autoridad, anteriormente se recurría en primera instancia a la demanda por daños ocasionados por las entidades públicas o privadas, sin exponer propuestas y requerimientos económicos políticos ambientales, sociales y culturales que en la actualidad aportan al Buen Vivir.

En Ecuador no se presentaban planes estratégicos de funciones judiciales no se tenían la misma visión como la de promover el óptimo acceso a la justicia, no existían políticas para crear los centros de mediación y juzgados de paz a nivel nacional que fomenten una cultura de paz y diálogo para solucionar los conflictos de su población y no llegar a extremados procesos judiciales que serían más extensos y tediosos para las partes.

Cabe señalar que nuestro país ha optado por evitar esta necesidad, haciendo factible que las personas podamos recurrir de modo alternativo a medios de solución como vía previa al proceso judicial, a la negociación, al arbitraje y a la conciliación extrajudicial, cuyos procedimientos buscan la solución a los conflictos entre las partes, ya sea de manera directa entre ellas o mediante la intervención de un tercero imparcial.

En la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), no existía y no estaba estipulada la mediación como medio alternativo de solución de conflictos, en la actualidad en el artículo 190 se reconoce la mediación, el arbitraje y otros procedimientos alternativos que permitan dar solución a diversos problemas que puedan presentarse, estos procesos se podrán aplicar con la sujeción a la ley para resolver conflictos sociales que antes no se daban en el país.

En el Ecuador la (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), entra en vigencia desde el 4 de septiembre de 1997. Desde su publicación hasta la actualidad a nivel nacional se han creado centros de mediación y en el Consejo de la Judicatura constan registrados 63 centros de mediación, debidamente aprobados hasta agosto del 2015.

Con los antecedentes constitucionales, legislativos y normativos se concluye que la mediación, la justicia de paz y la cultura de paz son parte de los objetivos misionales del Consejo de la Judicatura, se constituyen en un componente que

agrega valor, al contribuir al acceso a la justicia, la descongestión de los despachos judiciales, la concreción de la política pública de mediación y de justicia de paz, para cumplir con el mandato constitucional como es lograr que Ecuador se convierta en un territorio de paz.

En el 2013 el sistema nacional de Mediación requería que se adjunte la información básica y se remita informes anuales de todas las actividades, pero se comprobó que los centros de mediación no cumplían con el compromiso de informar. Debido a los inconvenientes se desarrolló encuentros entre el Consejo de la Judicatura y las diferentes instituciones comprometidas en la mesa nacional de mediación y cultura de paz para acordar las metas que se desarrollan juntos.

La Secretaria del Buen Vivir actualmente fortalece el compromiso de construir espacios de solución pacífica de conflictos en las comunidades como una opción de mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir. Con la Defensoría Pública y la Defensoría del Pueblo también acordaron en desarrollar mecanismos de mediación en todos los espacios.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos son quienes impulsan este proyecto a través de pro-justicia, dentro del proyecto de creación de nuevas judicaturas y modernización de los servicios de justicia, con la iniciativa se impulsará la construcción de una cultura de paz y se facilitará el acceso a la justicia, por parte de todos los ciudadanos mediante métodos legales y alternativos orientados a la solución de conflictos de los habitantes de las localidades.

Las ventajas de los centros de mediación desde años pasados hasta la actualidad hay una gran diferencia ya que existen acuerdos voluntarios en donde no existen personas que ganen o pierdan, simplemente se acude al diálogo para resolver todos los conflictos sociales y públicos, sin tener que acudir a funcionarios judiciales.

La ley que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados es el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010) y mediante lo establecido en su artículo 67 literal q) en la que menciona que los Gobiernos Parroquiales pueden promover la implementación de los centros de mediación y solución alternativas de conflictos según la ley, en el país existen varios centros de mediación que resuelven casos favorables para ambas partes es por eso la necesidad del centro de mediación en la parroquia Anconcito del Cantón Salinas.

En el país se han implementado varios métodos para la solución de conflictos sociales de diversas índoles esto significa que la democracia no trate de ordenar y dar cauce a los conflictos. En la parroquia existen varios casos generando así una gran problemática en diversas familias, por lo que hace necesario implementar un centro de mediación que mediante las estrategias generen las posibles soluciones a los conflictos.

Debido a que no existen centros de mediación, los conflictos sociales y públicos no llevaban los debidos procesos a soluciones estipuladas en la ley, por la carencia de los centros que llevaran a posibles soluciones de problemas sociales en la localidad ubicada en el Cantón Salinas.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Los problemas sociales son obstáculos para la realización de los propósitos comunes afectan directamente a algunos miembros de la sociedad, pero a su vez como sea el problema puede llegar afectar a toda la comunidad. Los conflictos personales son ocasionado entre uno o más personas que consisten en una especie de conflicto interno en el que solo participa el individuo mismo y que puede generar una problemática social de mayor magnitud involucrando a la familia que desencadenan una gran problemática a la sociedad. Como estos casos son varios en la parroquia, por lo que es necesario dar posibles soluciones a estos conflictos que afectan a la sociedad.

Con los antecedentes antes descritos y en base a los resultados del diagnóstico inicial se identificó que el problema son los conflictos sociales y públicos suscitados dentro de la comunidad que generan una problemática; se hace necesario la creación de un centro de mediación donde se debe iniciar con verdaderos cambios que erradiquen esta causa que aqueja e incide en los habitantes de esta localidad ubicada en el Cantón Salinas.

La limitada participación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial en los conflictos públicos, causa una desintegración en la comunidad debido a que no tienen un centro de mediación para que estos problemas sean tratados y por lo cual generen un cambio favorable desde la óptica de los procesos legales como lo dice la Constitución.

Otra causa es la escasa identificación de las problemáticas en la comunidad de Anconcito por parte del GAD, ya que no lleva un registro de los casos de conflictos presentados dentro de la localidad, por lo cual no existe un control y seguimiento de estos casos que generan malestar en la comunidad.

También se detectó que por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado existe escasa concienciación para la creación de un centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos, esto es resultado de una inefectiva gestión para la creación del centro de mediación que generaría cambios favorables en la colectividad.

Otra causa es el limitado nivel de cultura que tienen las personas en las resoluciones de los conflictos causando problemáticas entre la comunidad de Anconcito, dentro del diagnóstico inicial realizado en los diferentes barrios de la parroquia y en la institución ha permitido establecer que todas las dificultades en cuanto a los conflictos sociales y públicos que ocurren, así como también los problemas de distintas clases como discordia entre familiares, entre vecinos, conflictos de pareja, problemas estudiantiles, discusiones en bares o cantinas provocan inconformidad a las personas cercanas a estos lugares.

El escaso conocimiento en los procesos de mediación como medio alternativo de solución de conflictos por parte de la ciudadanía, y los factores que originan el conflicto en los barrios, es la carencia de formas de comunicación, los conflictos que surgen de pandillas, incrementos de los bares, cantinas y litigios vecinales, la falta de aplicación de un método alternativo a solucionar los conflictos, que permita la equidad de justicia como método para encontrar solución a los problema.

Finalmente con los antecedentes antes descritos y con los problemas identificados en la localidad es necesario que el Gobierno parroquial observe la necesidad comunitaria y evalúe estas situaciones para la creación del centro de mediación.

Tema: Incidencia de la mediación como medio alternativo de solución en los conflictos sociales y públicos, dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

### **1.3.1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA.**

La investigación se la realizará en la parroquia Anconcito ubicada al sur este del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, teniendo como límites: Al Norte: José Luis Tamayo y Ancón; Al Sur: Golfo de Guayaquil; Al este: Ancón; y Al Oeste: Océano Pacifico.

### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿De qué manera incide la mediación como medio alternativo de solución en los conflictos sociales y públicos en la parroquia Anconcito?



#### **1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.**

1. ¿Cómo influye la participación del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial en los conflictos públicos?
2. ¿De qué manera incide la identificación de problemáticas en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito?
3. ¿De qué manera incide la cultura de los ciudadanos en la resolución de conflictos del Gobierno Autónomo Descentralizado?

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN.**

La presente investigación es importante propone un aporte a la parroquia considerando que los Gobiernos parroquiales son los organismos que recién se les dio una serie de competencias y atribuciones en el 2008, con la Constitución y fueron fortalecidos a partir del 2010 con la expedición de la Ley del COOTAD.

Para la justificación del tema de investigación es importante investigar las leyes que amparan la creación de los centros de mediación, con esta iniciativa se impulsa la construcción de una cultura de paz; y, se facilita el acceso a la justicia por parte de todos los ciudadanos - ciudadanas mediante métodos legales, alternativos orientados a la solución de conflictos, resumidos en la creación y fortalecimiento de centros de mediación.

Para el cumplimiento de los objetivos del diagnóstico en la creación de un centro de mediación como medio alternativo para la solución de conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, emplearemos diferentes métodos de la investigación y técnicas de recolección de

información, mediante el cual se logrará identificar las problemáticas de los conflictos en el comunidad, la aplicación de encuestas a las autoridades principales del GAD y ciudadanía en general, que permitirá medir en términos cualitativos y cuantitativos los problemas e inconvenientes producidos en la parroquia de Anconcito y dar posibles soluciones a cada uno de ellos. Por lo tanto se hace necesario crear un centro para la mediación y solución de conflictos sociales y públicos.

Los centros de mediación como medio alternativo de solución se convierten en una herramienta de gran necesidad, porque mediante la implementación de los centros de mediación se busca brindar un buen servicio y dar solución a los conflictos, adaptándose a los requerimientos de las partes implicadas y también se busca satisfacer los intereses de las personas.

Los beneficios que van a tener las personas a través del centro de mediación es que ninguna de las partes gana o pierde, se pretende es llegar a un diálogo para poder resolver los conflictos, mediante la creación del centro no es necesario recurrir a funcionarios judiciales, porque la solución que determine el centro de mediación tiene el mismo resultado de una sentencia. He allí donde se quiere de un servicio ágil y económico que permita el ahorro del tiempo y dinero.

## **1.6.OBJETIVOS.**

### **1.6.1. OBJETIVO GENERAL.**

Analizar la influencia de la mediación como medio alternativo para la solución de conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

## **1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la influencia de la participación del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial en los conflictos sociales y públicos de la comunidad, mediante encuestas a la ciudadanía y entrevistas a las autoridades.
  
- Establecer la relación de identificación de problemáticas en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, mediante entrevistas.
  
- Determinar como el nivel de cultura de los ciudadanos afecta la resolución de conflictos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, mediante encuestas a la comunidad.

## **1.7. HIPÓTESIS GENERAL.**

El uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

### **1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.**

#### **Variable Independiente:**

**Mediación.-** Es un mecanismo de solución de conflictos de manera pacífica con la intervención de un tercero, con el objetivo de facilitar el dialogo entre las partes involucradas y lograr la solución voluntaria.

#### **Variable Dependiente:**

**Conflictos Sociales y Públicos.-** Son situaciones sociales universales, donde los ciudadanos de manera individual o grupal participan de enfrentamientos verbales.

## 1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

### 1.7.2.1.VARIABLE INDEPENDIENTE.

HIPÓTESIS.	VARIABLE.	DEFINICIÓN.	DIMENSIONES.	INDICADORES.	ITEMS.	INSTRUMENTOS.
El correcto uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.	Mediación.	Es un centro en el que se llevan a cabo <b>acciones administrativas</b> para la <b>solución</b> alternativa de problemas y la construcción de una <b>cultura</b> de paz, con el único fin de descongestionar la función judicial.	Acciones administrativas.	Tipos de organización.	1. ¿Sabe usted cuál es la institución del Estado que regula las acciones administrativas de justicia? 2. ¿Conoce usted cuál es el organismo administrativo que apoya a la creación del centro de mediación?	✓ Encuestas.  ✓ Entrevistas.
			Solución.	Nivel de cumplimiento.  Tipos de leyes y normas.	3. ¿Considera usted qué es favorable mejorar el actual proceso para la solución de conflictos?  1. ¿Sabe usted cuáles son las leyes y normas que se aplican cuando existe enfrentamientos verbales entre ciudadanos? 2.	
			Cultura.	Costumbres.  Convivencias.	5. ¿Considera usted qué es importante fomentar una cultura de paz en los conflictos sociales, llegando acuerdos de mediación?  6. ¿Cree usted que con la creación del centro de mediación mejorará la convivencia en la comunidad?	

Fuente: recopilación de información de información  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino

### 1.7.2.2. VARIABLE DEPENDIENTE.

HIPÓTESIS.	VARIABLE.	DEFINICIÓN.	DIMENSIONES.	INDICADORES.	ITEMS.	INSTRUMENTOS.
El correcto uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.	Conflictos sociales y públicos.	Los conflictos sociales y públicos son situaciones sociales universales, donde los <b>ciudadanos</b> de manera individual o grupal participan de <b>enfrentamientos verbales</b> , siendo así una necesidad de la sociedad tener conocimiento sobre las leyes que permitan llegar a <b>diálogos o acuerdos</b> con la finalidad de tener una <b>integración social</b> y mejorar la <b>cultura</b> de paz en la comunidad.	Ciudadanos.	Numero de Problemas Individuales.  Problemas Colectivos.	1. ¿Con qué frecuencia hay conflictos personales en la comunidad de Anconcito?  2. ¿Existe inconformidad de los moradores al observar conflictos colectivos en los barrios de la parroquia?	✓ Encuestas.       ✓ Entrevistas.
			Enfrentamientos verbales.	Nivel de conversación.  Tipos de ley.	3. ¿Considera usted que deba existir conversación entre ambas partes antes de entrar a enfrentamientos verbales de alguna problemática suscitada en la Parroquia?  4. ¿Conoce usted las leyes que rigen cuando existen enfrentamientos verbales entre ciudadanos?	
			Diálogos o acuerdos.	Formas de negociación.  Formas de acuerdos.	5. ¿Considera pertinente que en la mediación de conflictos sociales y públicos exista negociación?  6. ¿Está usted de acuerdo que existan acuerdos o diálogos entre las personas involucradas en conflictos sociales?	
			Cultura.	Niveles de integración social.	7. ¿Qué nivel de cultura considera usted que tienen los ciudadanos de la parroquia en la resolución de conflictos sociales?	

Fuente: recopilación de información.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

## **SECCIÓN II MARCO REFERENCIAL.**

### **2.1. MARCO TEÓRICO.**

#### **2.1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

A continuación se detalla las investigaciones realizadas referentes al tema de creación de un centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos: (Rosales C., 2013). “Diseño de un centro para la mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy, Cantón Santa Elena, año 2014”, Universidad Estatal Península de Santa Elena (tesis de pregrado). La Libertad, Santa Elena, Ecuador. Menciona que:

El objetivo de esta investigación es: evaluar la incidencia de los conflictos sociales y públicos en el ámbito comunitario de la parroquia Chanduy, mediante un estudio que permita establecer la situación real y difusión de una propuesta que dé solución a la problemática. (pág. 7).

En la provincia de Santa Elena, últimamente se han evidenciado casos sobre problemas de linderos, familiares y herencias en las comunas de la parroquia de Chanduy, es por esto que el tema de investigación es importante porque permite analizar los conflictos públicos en dichas comunidades de la parroquia mencionada dando como resultado que sus procesos sean lentos para solucionar conflictos en las comunidades de la provincia de Santa Elena. (pág. 21).

Como conclusiones del trabajo obtuvo: que existen condiciones físicas para establecer un centro para la mediación y solución de conflictos públicos, de acuerdo a la administración de justicia en

la parroquia Chanduy. La existencia de conflictos y sus soluciones posibles, servirá para ciudadanos, dirigentes, líderes comunitarios, líderes escolares, docentes y estudiantes, con el objetivo de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto; concientizar a las autoridades para la ejecución e implementación del centro de mediación en la parroquia de Chanduy; que se puede establecer una cultura en la formación de líderes en todos los niveles de la sociedad para que actúen como mediadores y negociadores exitosos dentro de sus áreas de influencia; que existen ciudadanos de diversos sectores de la sociedad civil dispuestos a la creación de consenso, para la mediación y solución de conflictos. (pág. 116).

Otra investigación referente al tema de investigación, (Cevallos P. y Pita C., 2010-2011) “La mediación comunitaria como medio alternativo de solución de conflictos y su incidencia en barrios marginales del cantón La Libertad, para el periodo 2011”, península de Santa Elena (Tesis pregrado) La Libertad, Santa Elena, Ecuador. Menciona que:

El objetivo de la investigación es: valorar la mediación comunitaria como medio alternativo de resolución de conflictos en los barrios populares del cantón La Libertad, a través de un estudio sistemático que permita su aplicación. La falta de conocimientos en los procesos de mediación comunitaria por parte de los vecinos en barrios urbano-marginales del cantón La Libertad, hace posible determinar que el conflicto en dichos barrios se lo conciba como un fenómeno que tiene su origen en una diferencia de interés, deseos o aspiraciones incompatibles que inducen a las partes a enfrentarse en el intento de lograr soluciones adecuadas a sus objetivos.

Los factores que originan el conflicto en los conglomerados barriales se relacionan con la carencia de formas adecuadas de comunicación, al machismo, en el que se ve reflejada la violencia intrafamiliar, ya que, según estudios de cada diez mujeres, ocho son maltratadas en el Cantón la Libertad; el

conflicto que surge de las pandillas, de la contaminación, de los chismes, de los incrementos de bares y cantinas, la migración interna y externa en busca de mejores niveles de vida, la exclusión social o discriminación que sufren las personas que llegan a vivir en aquellos barrios, también se externaliza los conflictos suscitados por las carencias, el compartir servicios, lo reducido de las áreas comunes y/o de recreación. Situaciones que se enfocan involutivos originan nuevos conflictos y en las peores circunstancias degeneran en delitos. (pág. 16).

Otra investigación referente al tema de investigación es de (Armendáriz P., 2003). “Los procedimientos de Mediación y Arbitraje como alternativas de solución de conflictos” Quito (Maestría), menciona que:

El sistema educativo en el país favorece la cultura de la conformación y el litigio, la realidad cultural del Ecuador es de contienda. Como conclusiones del trabajo tenemos que en nuestra sociedad ecuatoriana se carece de un conocimiento certero de sus derechos y obligaciones; y, si a esto le sumamos las reiteradas prácticas litigiosas y exagerado formalismo de nuestra colectividad, enredada en una “maraña de leyes y sus subsecuentes trampas” encontramos muchas razones para propugnar la creación de una cultura de diálogo, de negociación, sistema que resulta más productivo y económicamente más rentable. Como recomendación tiene que es: generalizar el uso de técnicas alternativas para resolver conflictos, en donde debe propiciar su difusión en organizaciones; necesario crear un Centro de Formación Superior de Mediadores y Árbitros, dependiente del Estado Ecuatoriano, como el ente facilitador, con el aporte de la Corte Suprema de Justicia, Los Colegios de Profesionales, con la contribución académica y la IAEN, quienes marcarán lineamientos generales de los contenidos curriculares de la formación de los mediadores. (pág. 164).

Se toma como ejemplo los antecedentes aquí expuestos, para realizar el trabajo investigativo.



## **2.1.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.**

### **2.1.2.1. Mediación.**

Es un centro en el que se llevan a cabo acciones administrativas para la solución alternativa de problemas y la construcción de una cultura de paz, con el único fin de descongestionar la función judicial.

Las ventajas de la mediación son:

- ✓ La sentencia tiene el mismo peso que la judicial.
- ✓ Libertad de conversar. Confianza entre las partes.
- ✓ Ir sin abogados.
- ✓ El proceso demora pocos días.
- ✓ Ahorra tiempo y dinero.
- ✓ Es reconocido por la Constitución y la Ley de Arbitraje y Mediación.

Características de la mediación es un procedimiento voluntario y confidencial, en que las partes deciden sobre su conflicto en base a un interés.

- ✓ Voluntaria.
- ✓ Extrajudicial.
- ✓ Confidencial.
- ✓ Informal.
- ✓ Colaborativa.
- ✓ Flexible.

Casos que se resuelven en un centro de mediación:

- ✓ Conflictos de pareja.
- ✓ Conflictos entre vecinos.
- ✓ Conflictos comunitarios.
- ✓ Conflictos arriendos.
- ✓ Conflictos herencias.
- ✓ Conflictos linderos.
- ✓ Conflictos Comerciales.
- ✓ Conflictos laborales sin renuncia irrevocable.
- ✓ Cualquier otro tipo de conflictos.

Procedimiento en el cual dos partes de un conflicto se congregan con un tercero, ajeno e imparcial, que prepara la comunicación entre aquellas para que logren demarcar el conflicto y hallar su solución. El tercero no hace propuestas de convenio.

Las clases de medios alternativos de solución de conflictos en Ecuador son: la mediación, negociación, conciliación y arbitraje.

**Negociación.-** (Candela R., 2008).

La negociación es el proceso por el cual las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales, colectivas o procuran obtener resultados que sirvan a sus intereses mutuos. Se contemplan generalmente como una forma de resolución alternativa de conflictos.

Medio en el cual dos partes de un problema intercambian resoluciones sobre el mismo y se exponen mutuamente propuestas de salida al conflicto.

**Conciliación.-** (Candela R., 2008).

La conciliación, en Derecho, es un medio alternativo para solucionar conflictos, a través del cual las partes resuelven directamente un litigio con la intervención o colaboración de un tercero.

Procedimiento en el cual dos partes de un problema se reúnen con un tercero, ajeno e imparcial, que facilita la información entre las personas enfrentadas para determinar, arreglar el conflicto, y que además expone propuestas de solución al conflicto.

**Arbitraje.-** (Candela R., 2008).

Método de resolver extrajudicialmente controversias en virtud del cual las partes acuerdan (convenio arbitral) someter la solución de determinados conflictos que se hayan presentado o puedan surgir entre ellos respecto de una determinada relación jurídica, a la decisión (laudo arbitral) de uno o varios terceros (árbitros) ajeno(s) a las partes y no integrado en un órgano judicial estatal. El arbitraje puede ser voluntario (las partes acuerdan libremente someterse al arbitraje) u obligatorio (las partes están obligadas por el imperio de las normas legales en determinadas circunstancias).

Procedimiento: un tercero, ajeno y equitativo que no efectúa funciones de juez público y que ha sido elegido o aceptado por las partes, satisface un litigio mediante un decreto vinculativo y obligatorio.

**2.1.2.1.1. Acciones Administrativas.-** (Colosi y Berkely).

Dentro del ámbito jurídico, es posible distinguir diferentes clases de actos. Uno de ellos es el administrativo, que consiste en la declaración que se manifiesta de

manera voluntaria en el marco del accionar de la función pública y tiene la particularidad de producir, en forma inmediata, efectos jurídicos individuales.

Consiste en la declaración, se manifiesta de manera voluntaria en el marco del accionar de la función pública y tiene la particularidad de producir en forma inmediata, efectos jurídicos individuales.

#### **2.1.2.1.1.2. Solución.-** (Colosi y Berkely).

Las soluciones se basan en un concepto primordial que es la razón, con ella, se estudian las alternativas para llegar a la conclusión de un conflicto, de manera pues que las soluciones se hallan como parte de la condición humana de elaborar estrategias para mantener la estabilidad de un sistema y llegar a sus más óptimos resultados. Es la satisfacción de una inquietud o la razón con que se destraba un problema, es el resultado de un proceso.

#### **2.1.2.1.1.3. Cultura.-** (Tyler , 1871).

La cultura se refiere a las distintas formas en que la gente vive en diferentes partes del mundo, clasificando y representando sus experiencias y actuando creativamente. Es la base o fundamento de lo que somos, existe entre nosotros desde el momento en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros progenitores.

#### **2.1.2.1.2. Organización.-** (Colosi y Berkely)

Es la estructura de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Es un grupo social compuesto por personas, tareas y administración que forma una estructura.

#### **2.1.2.1.2.1. Administrativo.**

Es aquella rama del derecho público que regula la actividad del Estado, como la función administrativa y la relación entre los particulares y el aparato público.

#### **2.1.2.1.2.2. Cumplimiento.-** (Colosi y Berkely).

Es la acción y el efecto de cumplir con determinada cuestión o con alguien y se encuentra presente en casi todos los órdenes de la vida.

#### **2.1.2.1.2.3. Costumbres.-** (Definición de ley)

Son aquellas acciones, prácticas y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente relacionadas con su identidad, con su carácter único y con su historia. Las costumbres y tradiciones se vinculan siempre con la identidad y el sentimiento de pertenencia de los individuos que conforman una comunidad. Las costumbres son formas, actitudes, valores, acciones y sentimientos que por lo general tienen su raíz en tiempos inmemoriales. Modo habitual de obrar que se establece de repetición de los mismos actos o por tradición.

#### **2.1.2.1.2.4. Convivencia social**

la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.

Es la acción de convivir y vivir en compañía de otros, también se trata de la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. También podemos decir que es la capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás.

### **2.1.3. VARIABLE DEPENDIENTE.**

#### **2.1.3.1. Conflictos Sociales y Públicos.**

Los conflictos sociales y públicos son situaciones sociales universales, donde los **ciudadanos** de manera individual o grupal participan de **enfrentamientos verbales**, siendo así una necesidad de la sociedad tener conocimiento sobre las leyes que permitan llegar a **diálogos o acuerdos** con la finalidad de tener una **integración social**.

**Conflictos políticos:** los conflictos políticos siempre desencadenan sociales a nivel nacional y es así como también afectan a la parroquia Anconcito en la que generan una relación directa con el incremento de tensiones antagónicas entre grupos que se desencadenan en enfrentamientos y para lo cual es necesario utilizar mediadas de presión mediante lo que establecen las leyes y procesos de mediación para llegar a la solución de los conflictos.

##### **2.1.3.1.1. Ciudadanos.**

Ser titular en un poder público no limitado permanente, es aquel que participa de manera estable en el poder de decisión colectiva en el político.

##### **2.1.3.1.2. Enfrentamiento verbal.**

Implica la acción y el efecto de enfrentarse una persona con otra, con un grupo o viceversa.

##### **2.1.3.1.3. Diálogos o acuerdos.- (Colosi y Berkely)**

El diálogo es un proceso horizontal de interacción comunicativa que busca el entendimiento y la transformación positiva y respetuosa de los participantes.

Se describe a una conversación entre dos o más individuos, que exponen sus ideas o efectos de modo alternativo para intercambiar posturas. También es un discusión o contrato que surge con el propósito de lograr un acuerdo.

#### **2.1.3.1.4. Integración social.-** (Colosi y Berkely)

Es un término de ciencias sociales, refiriéndose a la aceptación de las minorías y los grupos desfavorecidos en el área principal de la sociedad. La integración social es una teoría que muestra que la falta de interacción social positiva y aceptación tiene consecuencias negativas en un individuo, familia, comunidad y su perspectiva social. Estudios de integración han demostrado el impacto positivo de la interacción de grupos aislados de la sociedad. Es un proceso dinámico y multifacético que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales se reúnan bajo un mismo objetivo o precepto.

#### **2.1.3.2.1. Colectivo.**

Es aquello perteneciente o relativo a un grupo de individuos, es una agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.

#### **2.1.3.2.2. Conversación.-** (Colosi y Berkely).

Se entiende por conversación a aquel acto comunicativo que se establece entre dos o más partes y que supone el intercambio de ideas de modo tranquilo y respetuoso. Una de las características de la conversación es justamente la posibilidad de exponer de manera conjunta ideas propias para contrastarlas con la de los demás participantes y esto debe lograrse en un espacio de mínimo respeto y tranquilidad a fin de que el entendimiento entre las partes sea mejor.

Es aquel acto comunicativo que se establece entre dos o más partes y que supone el intercambio de ideas de modo tranquilo y respetuoso, en la conversación existe

un emisor, un receptor en la que existe un mensaje y concluyen compartiendo el mismo lenguaje.

**2.1.3.2.3. Ley.-** (Manuel Ossorio - "Datasan S.A.", 2000).

Constituye la ley una de las fuentes, tal vez la principal, del Derecho. En sentido amplio, se entiende por ley toda norma jurídica reguladora de los actos y de las relaciones humanas, aplicable en determinados tiempo y lugar.

Son reglas o normas que se tratan de un factor constante e invariable de las cosas, son por otra parte las relaciones existente entre los elementos que intervienen en un fenómeno.

**2.1.3.2.4. Negociación.-** (Colosi y Berkely)

Las negociaciones se pueden definir prácticamente como el proceso que les ofrece a los contendientes la oportunidad de intercambiar promesas y contraer compromisos formales, tratando de resolver sus diferencias. La palabra negociación ha cobrado una importancia tan marcada que la sitúa por encima de otras formas de solución de conflictos, como son el arbitraje, los procesos judiciales o el uso de mediadores, tanto en la arena internacional como en las relaciones económicas y comerciales entre países, organizaciones y empresas.

Es voluntaria, informal, directa y permite a las partes tener control sobre el proceso y la solución (sin ayuda o facilitación de terceros).

**2.1.3.2.5. Acuerdos.-** (Definición de ley)

Un acuerdo es un convenio entre dos o más partes o una resolución premeditada de una o más personas.



Es aquel que hace referencia a la puesta en común de ideas u objetivos por parte de dos o más partes. El acuerdo siempre implica la decisión común de estas partes ya que no significa la imposición de una a la otra sino por el contrario, el encuentro de aquello que las reúne a ambas. El acuerdo puede tomar lugar de un modo formal, a través de las leyes y parámetros legales así como también de modo informal, como cuando sucede en la vida cotidiana y no requiere la asistencia de profesionales del derecho para ser establecido.

#### **2.1.3.2.6. Cultura.-**

Consiste en una serie de comportamientos, actitudes y valores que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas permitiendo dar solución a los problemas a través del diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta algo muy importante que son los derechos, de la misma manera respetando y tomando en cuenta los tratados. (Cabanellas Guillermo 2010) Diccionario Jurídico.

## **2.2. MARCO LEGAL.**

### **2.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**Según la** (Constitución de la República del Ecuador, 2008), la mediación está reconocida en la Constitución, en su artículo 97 donde indica que:

Las instituciones están en capacidad de desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, siempre que estén permitidos por la ley; los mismos que pueden actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta jurisdicción; demandar la reparación de daños ocasionales por entidades públicas o privadas; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales y las demás iniciativas que contribuyan al Buen Vivir.

Si bien el poder judicial ha venido ofreciendo a sus ciudadanos los medios para aplicar la ley y dirimir las distintas situaciones conflictivas que se presentan en nuestra sociedad, el aumento progresivo de los conflictos y la complejidad de las causas que se inician antes los tribunales, han provocado un hacinamiento dentro del proceso judicial.

Además en el capítulo cuarto, sección octava, artículo 190 se reconoce sobre el Arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos serán aplicados con sujeción a la ley.

### **2.2.2. LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN.**

En los Títulos II y III de la (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), (LAYM – R.O. N° 417 de 14-dic-2006), describen a la Mediación como medio alternativo para solucionar conflictos dentro del Estado Ecuatoriano.

En el art. 43 (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), se mencionan los principios básicos de la mediación, el art. 44 hace referencia que no existe restricción alguna para solicitar a centros de mediación, siempre y cuando se encuentren debidamente autorizados. Así mismo en el art. 45 se detallan lo que debe contener la solicitud como: una breve determinación de la manera que se originó el conflicto, datos personales, dirección, números de teléfono, debe contener la designación de las partes.

El art. 46 (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), indica en varios literales como podrá proceder para llevar a efecto la mediación, entre ellas se menciona que debe existir un convenio entre las partes, pudiendo así buscar una posible solución a los inconvenientes presentados.

El art. 47 (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), se refiere a la finalización del proceso de mediación, donde se elabora un acta que contenga el acuerdo detallando de forma clara y precisa como sucedieron los hechos, concluyendo con una sentencia, la misma que llevará las firmas o huellas digitales de las partes y la firma del mediador.

En el art. 48 (Ley de Arbitraje y Mediación , 2009), hace referencia de una autorización escrita para estar habilitado para actuar como mediador ya sea a través de un centro o de forma independiente.

Así mismo en los artículos 49, 50, 53, 54 y 55 se habla de la mediación, permitiendo sustentar está investigación que ha sido objeto de estudio.

**La Mediación es un procedimiento de solución de conflictos, los principios básicos son:**

- Personal.
- Voluntario.
- Asistido (por un neutral llamado mediador).
- Sobre materia transigible.
- Extrajudicial.
- Definitivo.

**La solicitud de mediación contendrá.**

- Se consignará por escrito.
- Deberá contener la designación de las partes.
- Su dirección domiciliaria.
- Sus números telefónicos si fuera posible.
- Una breve determinación de la naturaleza del conflicto.

### **La mediación tiene carácter confidencial.**

- Los que en ella participen deberán mantener la debida reserva.
- Las fórmulas de acuerdo que se propongan o ventilen no incidirán en el proceso arbitral o judicial subsecuente, si tuviere lugar.
- Las partes pueden, de común acuerdo, renunciar a la confidencialidad.

### **2.2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.**

Según el (Código Orgánico de la Función Judicial, 2009), en el artículo 17 menciona que el arbitraje, la mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos establecidos por la ley, constituyen una forma del servicio público, al igual que las funciones de justicia que en los pueblos indígenas ejercen sus autoridades. En los casos de violencia intrafamiliar, por su naturaleza no se aplicará la mediación y arbitraje.

### **2.2.4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.**

Según el (Plan Estratégico de la Función Judicial, 2013 - 2019) en el objetivo 2 señala “Promover el óptimo acceso a la justicia” y en el numeral 6 establece como política. “Crear Centros de mediación y juzgados de paz a nivel nacional fomentando una cultura de paz y de diálogo para solucionar los conflictos”

### **2.2.5. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

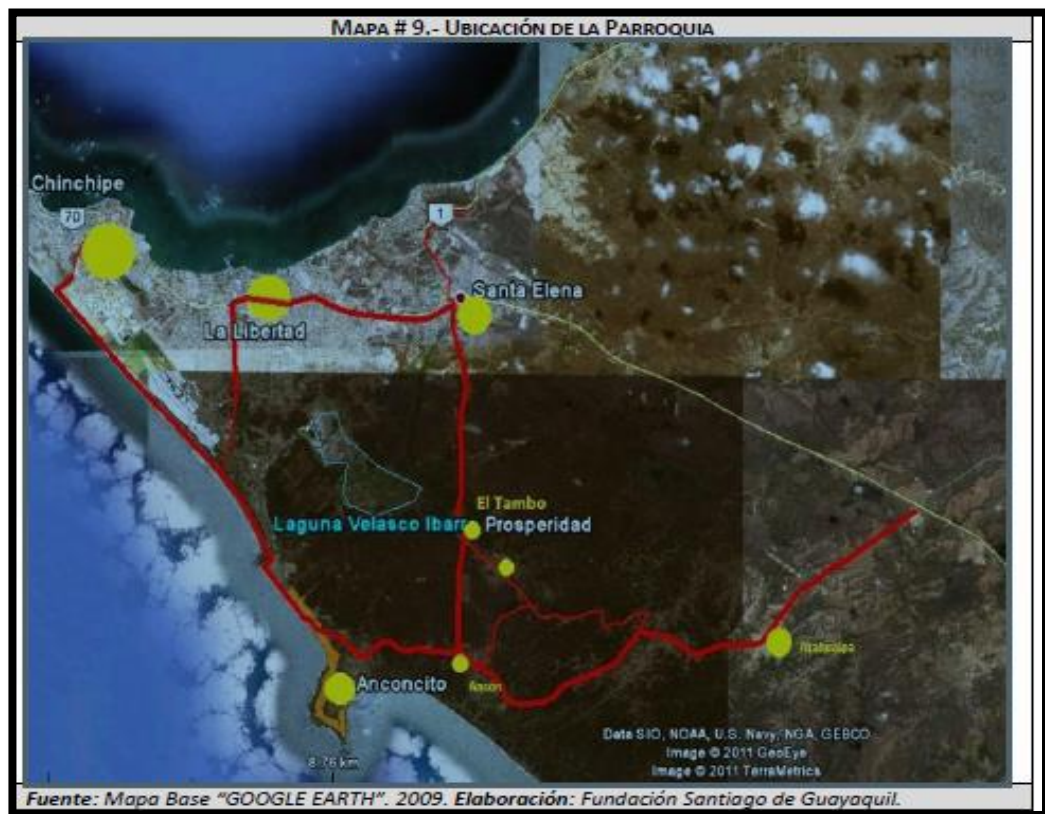
Según el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), en su capítulo cuarto menciona que los GAD parroquiales rurales son entes jurídicas de derecho público, con autonomía administrativa, política y financiera. La integrarán los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

En la sección segunda, artículo 67 establece las atribuciones de los GAD parroquial rural, en el literal q) indica que deben promover la implementación de Centros de Mediación y Solución alternativa de conflictos, según la ley.

### 2.3. MARCO CONTEXTUAL.

#### Aspectos Históricos.

#### ILUSTRACIÓN 1. Mapa ubicación Anconcito.



Fuente: Información de la Web  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

La parroquia de Anconcito está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, tiene una extensión de 9,74 Km<sup>2</sup>, cuenta con una población de 11.822 habitantes (Censo Poblacional, 2010), el 99,1% de la población vive en la cabecera parroquial. Es la parroquia más pequeña de la provincia de Santa Elena.

Anconcito inicia su poblamiento a partir del año 1850 con familias provenientes de Engabao, Julio Moreno, y Chipipe, estos pobladores al pueblo lo denominaron Ancón, cuando iniciaron las explotaciones petroleras algunas familias cambiaron de residencia y otros permanecieron en Ancón antiguo, por lo tanto decidieron agregarle un diminutivo y desde ese entonces lo llamo Anconcito, en donde dicho pueblo solo habitaban 5 familia de apellidos Santos, Clemente, Suárez, Tumbaco y Piguave.

La parroquia fue creada en el año de 1937 por Decreto N° 115, en ese mismo año Salinas ascendió a Cantón con sus tres parroquias La Libertad, José Luis Tamayo y Anconcito, mediante ordenanzas municipales la fecha de aniversario es el 18 de Diciembre para Anconcito. En el presente año cumplió 78 años de vida parroquial, cuenta con 11.822 habitantes de los cuales 6.116 son mujeres y 5.706 son hombres.

**Límites de la parroquia:**

**Norte:** Parroquia José Luis Tamayo y Ancón.

**Sur:** Golfo de Guayaquil.

**Este:** Parroquia Ancón.

**Oeste:** Océano Pacífico.

**Actividad Económica.**

**ILUSTRACIÓN 2. Puerto pesquero.**



Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

En la década de 1930 las fuentes de trabajo de parroquia eran la agricultura y ganadería vacuno, luego se exploró el mar arriesgando a la pesca por medios de canoas a velas. Posteriormente la actividad agrícola decae y se desarrolla la pesca como principal actividad económica, trayendo como consecuencia a emigrantes de otras provincias. En la actualidad se desarrollan otras actividades que generan empleo a los habitantes de la parroquia como es la transportación, la acuicultura y la artesanía; la población económicamente activa labora como guardianes, albañiles, jornalero, jardineros, obreros, etc. Dentro de la parroquia también se desarrollan otras actividades de comercio como se detalla en el cuadro.

**CUADRO 1 .Actividades Productivas y Comercio.**

<b>Actividades Productivas.</b>		
Pesca Artesanal.		Construcción.
<b>Actividades de Comercio.</b>		
Mercado Central.	Ferretería.	Comercial chino.
Asadero de pollos.	Farmacias.	Mini tiendas.
Comedores.	Bares.	Panaderías.

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

La parroquia de Anconcito cuenta con siguientes establecimientos educativos:

**CUADRO 2. Establecimientos Educativos.**

<b>Establecimientos Educativos.</b>	
<b>Escuelas.</b>	<b>Colegios.</b>
Esc. Fiscal Mixta N° 1 Virginia Reyes González.	Col. Nacional Pedro Franco Dávila.
Esc. Fiscal Mixta N° 2 Gral. César Rohon Sandoval.	Unidad Educativa a Distancia San Miguel de Arcángel.
Fiscal # 3 Luisa Martin González.	

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

Los Centros de Desarrollo Infantiles son de mucha importancia en la comunidad porque en ella se educan a los niños para que puedan ingresar con una base de conocimientos a las respectivas instituciones educativas.

**CUADRO 3. Centro de Desarrollo Infantil.**

<b>CCDI.</b>	
Mickey Mouse.	Tía Peluca.
Caritas Alegres.	Mis Pequeños Angelitos.

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

Las principales organizaciones de la parroquia son los barrios, cada uno cuenta con sus respectivos dirigentes barriales que son elegidos por sus moradores. Cada representante principal participa en las reuniones para la distribución del presupuesto parroquial, la mayoría de los barrios cuentan con sus sedes sociales.

**CUADRO 4. Barrios.**

<b>Barrios de Anconcito.</b>		
Tiwintza.	Carmen Buchelli.	Luis Celleri.
Gonzalo Chávez.	San Vicente.	5 de junio.
Bellavista.	La Lomas.	El Paraíso.
Luis Cadena.	Manabí.	9 de Octubre.
Jaime Roldós.	La Peñas.	2 de Febrero.
20 de Marzo.	Brisas del Mar.	El Dorado.

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.



**CUADRO 5. Instituciones que brindan servicio a la comunidad.**

<b>Instituciones que brindan servicio a la comunidad.</b>		
GAD parroquial.	Cuerpo de Bomberos.	Tenencia Política.
Biblioteca Comunitaria.	San Vicente.	Policía Nacional.
Sub centro de Salud.		Asociación deportiva y social.

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Aspectos Culturales.**

Los moradores de la parroquia celebran todas las fiestas religiosas, populares y cívicas, de las cuales hay dos festividades importantes como es la Virgen del Pescador y la de Parroquialización. Hasta la actualidad los ciudadanos mantienen sus tradiciones principales como es la colocación de las mesa de los difuntos.

**CUADRO 6. Fiestas.**

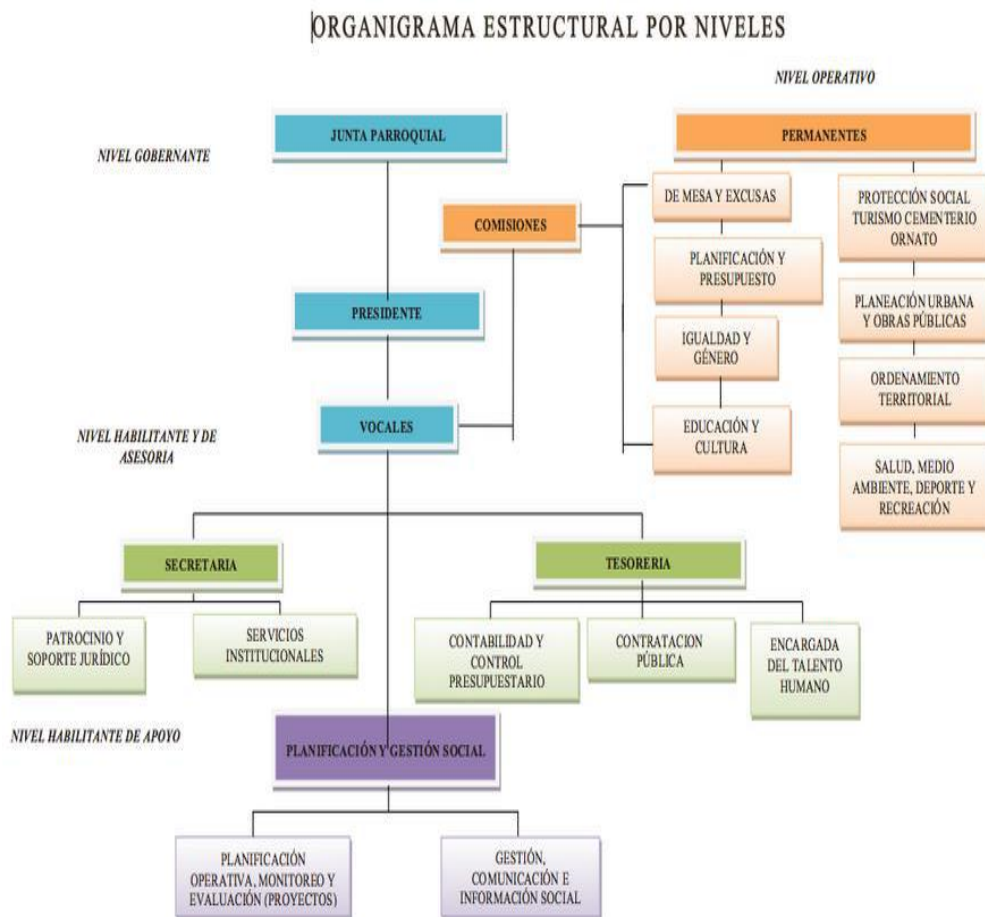
<b>FIESTAS RELIGIOSAS.</b>	
En Septiembre fiestas de San Miguel Arcángel.	En Noviembre fiestas de la Virgen de Monserrate.
<b>FIESTAS POPULARES Y CIVICAS.</b>	
En diciembre Fiestas de Parroquialización.	
Fiestas de la Virgen del Pescador.	Fiesta de Navidad y Fin de Año.
Fiesta de aniversario de barriales.	Fiestas Cívicas- Importante a nivel Nacional.

Fuente: Información de la Web.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

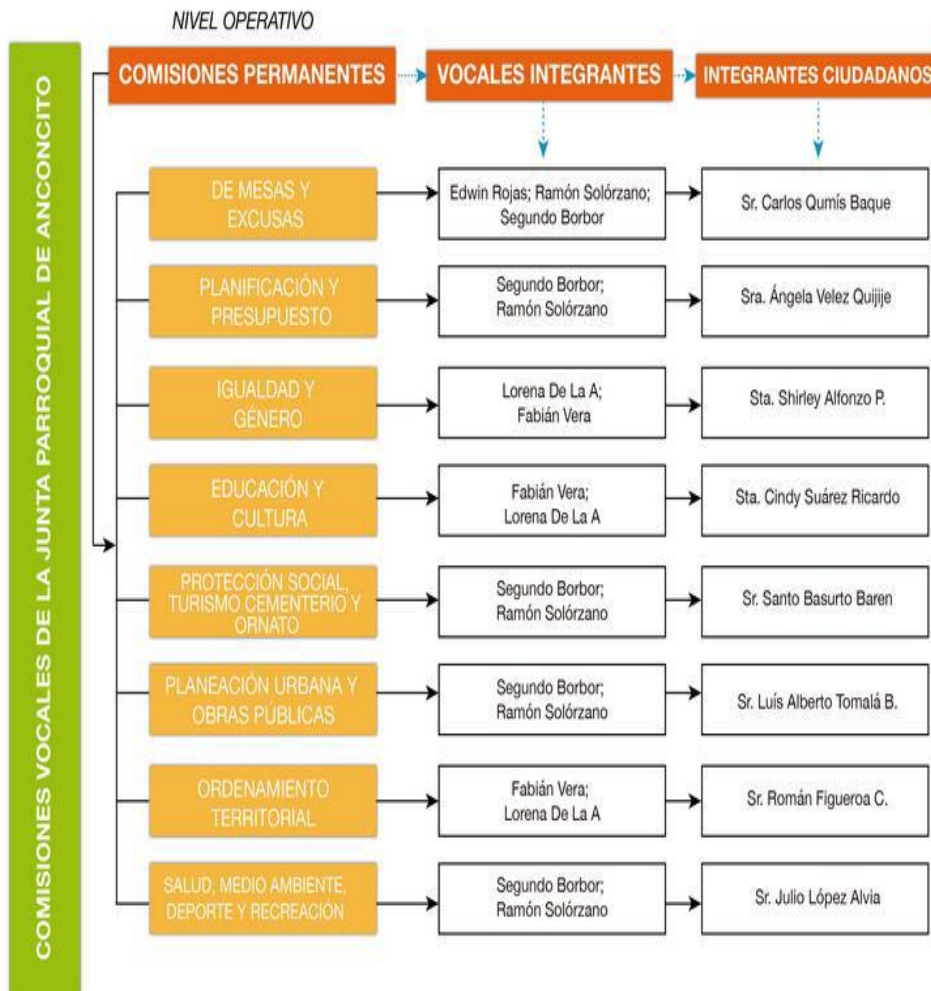
El Gobierno Autónomo Descentralizado es la institución pública que representa a la comunidad de Anconcito, desde que la Asamblea Nacional aprobó y publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, éstas instituciones asumen competencias exclusivas, concurrentes, y atribuciones y se les incorpora como beneficiaria directa de recursos provenientes del Presupuesto General del Estado para que trabajen en beneficio del bienestar de los ciudadanos. El GAD cuenta con su organigrama estructural por niveles y su estructura de las comisiones pertinentes.

**ILUSTRACIÓN 3. Organigrama estructural del GAD parroquial.**



## ILUSTRACIÓN 4 Comisiones del GAD parroquial.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GAD ANCONCITO



## SECCIÓN III

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Según (Behar Rivero D, 2008). Indica que la metodología de la investigación “Contiene la descripción y argumentos de las principales decisiones adoptadas según el objeto de estudio y las posibilidades del investigador. La claridad en el enfoque y estructura metodológica es condición obligada para asegurar la validez de la investigación”.

Para fundamentar el presente trabajo se utilizaron método de la investigación deductivo y analítico; técnico de recolección de información como entrevista y encuestas, mediante el cual se logrará identificar los casos de conflictos que pueden resolverse en el centro de mediación, como medio alternativo de solución de conflictos sociales y públicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito. También se utilizó el diseño de la investigación cualitativa y cuantitativa.

#### 3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Según (Hernández R., Fernández C., Baptista P., 2010). “*El diseño es un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación*”.

En el presente trabajo se utiliza el diseño de la investigación de enfoque mixto ya que contiene la investigación cualitativa y cuantitativa. Mediante la investigación cualitativa nos permite recopilar información y conocer los diferentes casos de problemáticas en la parroquia y permite al investigador tomar estrategias para tratar con las personas involucradas en el proceso, con la finalidad que el

investigador pueda desarrollar las pautas y problemas principales de la investigación. Mientras la investigación cuantitativa es el resultado de la investigación cualitativa, en la que nos permite saber en cantidad o porcentaje los casos de problemáticas en la parroquia.

Con la finalidad de dar una respuesta al objetivo planteado en la investigación se diseñó un instrumento que permitió recoger buena información de las 5 autoridades principales del GAD'S y la población de 11.817 para constatar si están de acuerdo con la creación del Centro de Mediación como medio alternativo de solución de conflictos; se aplicó la técnica de la encuesta mediante el diseño y estructura de un cuestionario de preguntas, instrumento que consta con preguntas cerradas, también se utilizó una entrevista a los vocales principales del GAD.

### **3.2. TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **Investigación Documental.**

Según (Behar Rivero D, 2008). “Este tipo de investigación se la realiza apoyándose en fuentes de carácter documental, esto quiere decir en documentos de cualquier tipo como también en subtipos de investigación como son bibliográfica como es consultar en libros, la hemerográfica como son artículos, ensayos de revistas y periódicos, y la archivística documentos en archivos, cartas, oficios circulares” (págs. 20-21).

Este tipo de investigación permite buscar información en documentos, archivos y libros narrados por expertos en relación al tema de investigación. La finalidad de utilizar este tipo de investigación respaldar el tema de la Creación del Centro como medio alternativo a la solución de los conflictos.

Para respaldar al presente trabajo utilicé la investigación bibliográfica consultando leyes como es la Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley de Arbitraje y Mediación 2009, Código Orgánico de Función Judicial 2009, Plan Estratégico de Función Judicial 2013-2019 y COOTAD 2010.

### **Investigación de Campo.**

Según (Behar Rivero D, 2008) *“Esta investigación se apoya en informaciones que provienen de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones, este tipo de investigación va de la mano con la documental”* (pág. 21). Este tipo de investigación se la realizó mediante un cuestionario de preguntas que permitió obtener información basada en la realidad de la comunidad de Anconcito, se obtuvo información por medio de encuestas a los ciudadanos y entrevistas a las autoridades del GAD’S.

### **3.3. METODOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **Método Deductivo.**

Revisado definiciones de diferentes autores he considerado al respecto la definición por (Behar Rivero D, 2008). *“Este método científico se suele utilizar para mejorar o precisar teoría previas en función de nuevos conocimientos, donde la complejidad del modelo no permite formulaciones lógicas. Por lo tanto tiene un carácter predominantemente intuitivo y necesita, no solo para ser rechazado sino también para imponer su validez, la contratación de sus conclusiones”*.

Para el análisis de esta investigación se aplicó el método deductivo teniendo en cuenta lo establecido en el COOTAD como es una de las atribuciones que tienen los GAD para promover la implementación de Centros de Mediación como medios alternativos para la solución de conflictos, dichos centros están

establecidos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este método va de lo general a lo particular, donde se analizó la información basada en las teorías existentes en las que abordan conocimientos generales sobre los medios alternativos de solución de conflictos, partiendo de esto lo que se desea es implementar en la parroquia de Anconcito que cubra las necesidades de los ciudadanos de la comunidad.

### **Método Analítico.**

Existen diferentes definiciones de autores al respecto he considerado al respecto la definición por (Morán G. y Alvarado D., 2010) *“Son procesos cognitivos que consiste en descomponer un objeto de estudio mediante la separación de cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”*.

Con la aplicación de este método logramos identificar los tipos de conflictos en la comunidad, se analizó las causas que generan estos conflictos, la inconformidad de los ciudadanos al observar los problemas en los diferentes barrios de la población, mediante la recolección de información podemos determinar que la parroquia si requiere de la implementación de un Centro de Mediación para que la comunidad pueda resolver sus problemas. También se analizó que el mediador solucionará las posibles problemáticas y se basará en la aplicación de las leyes que lo rigen para la satisfacción de los ciudadanos. También las ventajas que brindará el Centro de mediación.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Revisado los tipos de técnicas e instrumentos de investigación he considerado como guía para la investigación el Libro NB de Metodología de la Investigación. (Behar Rivero D, 2008).

La investigación no tiene sentido sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinará las técnicas a utilizar; y, cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados.

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. (pág. 55).

Para la aplicación de estas técnicas se utiliza encuestas y entrevistas, información que nos permitirá determinar las problemáticas existentes en la comunidad de Anconcito.

### **Entrevista.**

Para la elaboración de este trabajo de investigación se requirió de esta técnica en la que he considerado el concepto del Libro NB de Metodología de la Investigación (Behar Rivero D, 2008), en la que menciona “ *La entrevista es una forma específica de interacción social que tiene por objetivo recolectar datos para la indagación, en donde el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo diálogo, donde una de las partes busca recoger información*”.

Esta técnica se utilizó con el propósito de obtener información para dar respuesta a los indicadores de la investigación, mediante preguntas abiertas en cuanto al nivel de conflictos en la comunidad, se aplicó la entrevista a las cinco autoridades principales del Gobierno parroquial, también se preguntó sobre la atribución que tienen los GAD'S en promover la implementación de los Centros de Mediación, para medir el conocimiento sobre las leyes.



## **Encuestas.**

Para la aplicación de esta técnica he considerado la definición por (Behar Rivero D, 2008)” que hace referencia a:

A diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio. La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra, sino obtener un perfil compuesto de la población

Anconcito cuenta con 11.822 habitantes, aplicando la fórmula de la muestra nos reflejó que 372 ciudadanos es la muestra para realizar las encuestas, en las que se tomó en cuenta a los 18 barrios, esta técnica nos permitió obtener información oral y escrita de las manifestaciones de la ciudadanía encuestada, mediante esta información realizaremos el diagnóstico del trabajo de investigación.

### **3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

La definición de (Morán G. y Alvarado D., 2010) es “*población es el universo de individuos definidos en la hipótesis.*” (pág. 46).

La población para realizar este trabajo de investigación es de 6.116 hombres y 5.706 mujeres, teniendo como total 11.822 ciudadanos Anconcitenses, está información la tomamos como referencia del último Censo 2010 realizado a nivel nacional.

### CUADRO 7 Población según sexo.

<b>Población de Anconcito según sexo.</b>		
<b>Hombres.</b>	<b>Mujeres.</b>	<b>Total.</b>
<b>6.116</b>	<b>5.706</b>	<b>11.822</b>

Fuente: Datos del Censo 2010.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### Muestra

Según (Morán G. y Alvarado D., 2010). *“La muestra es el subgrupo representativo del grupo total de individuos”.*

La muestra probabilística para realizar las encuestas es de 372 personas de la parroquia, de esta manera queda demostrado los ciudadanos que participan en el desarrollo del tema de investigación.

### Aplicación de la fórmula del muestreo.

### CUADRO 8. Población para fórmula del muestreo.

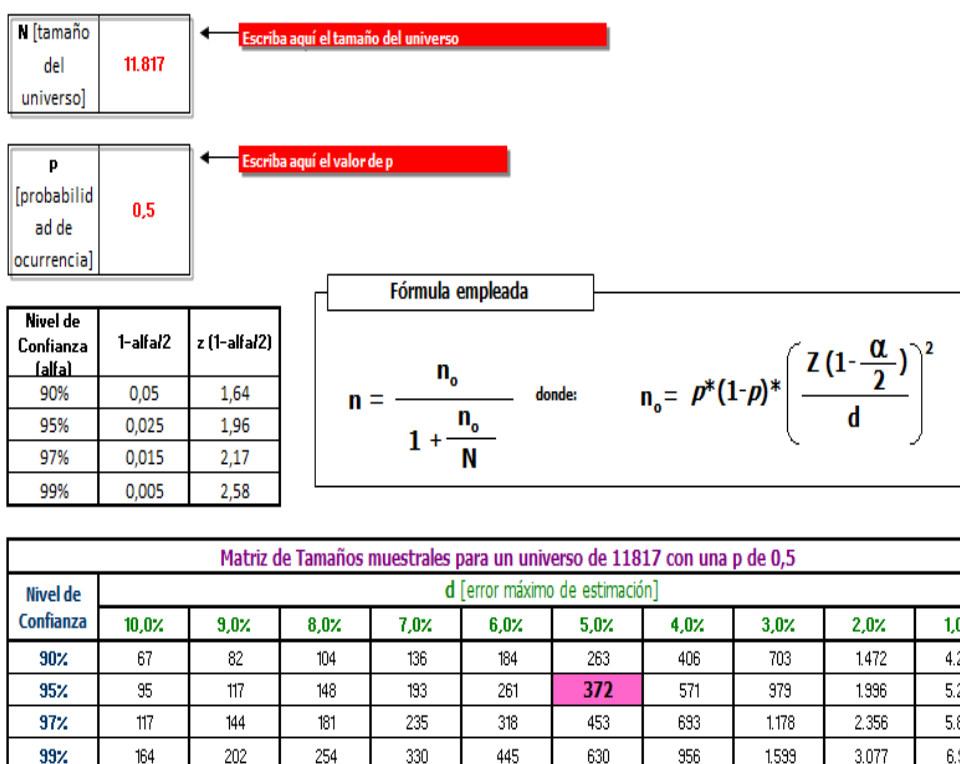
<b>Población.</b>	<b>Nº</b>
<b>Autoridades del GAD Rural.</b>	<b>5</b>
<b>Habitantes.</b>	<b>11.817</b>
<b>Total.</b>	<b>11.822</b>

Fuente: Datos del Censo 2010 e información del GAD.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

## ILUSTRACIÓN 5. Tipo de muestra no probabilística-fórmula finito.

Matriz de Tamaños Muéstrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones finitas.



La población que se consideró para determinar la muestra fue de 11.817, al aplicar la fórmula con un 5% de margen de error y 95 % de nivel de confianza se determina la muestra de 372 personas.

## CUADRO 9. Cuadro de muestra para entrevistas y encuestas.

Población.	N°
<b>Autoridades del GAD Rural – Entrevistas.</b>	<b>5</b>
<b>Habitantes – Encuestas.</b>	<b>372</b>
<b>Total.</b>	<b>377</b>

Fuente: Datos del Censo 2010 e información del GAD.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

Aplicando el cálculo de la fórmula nos dio como resultado una muestra de 372 personas a encuestar y 5 autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado a entrevistar, de esta manera obtenemos el número de personas que serán encuestadas y entrevistadas en la comunidad.

Mediante esta manera queda demostrado que los directivos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado y la parte de la población serán participe para el desarrollo del trabajo de investigación.

## **SECCIÓN IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **4.1. ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADA A LAS AUTORIDADES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO.**

#### **1. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial lleva un registro de los conflictos personales en la comunidad de Anconcito?**

La mayoría de los vocales del GAD Parroquial respondieron que no llevan registro de los conflictos personales ocasionados en la comunidad.

#### **2. Cree usted qué en la Comunidad de Anconcito existe un alto índice de conflictos que afecte el Buen Vivir ciudadano?**

En la actualidad si existe un alto índice de conflictos que afectan el buen vivir ciudadano, es por eso parte del GAD parroquial se ha implementado defensorías comunitarias en diferentes sectores barriales para poder solucionar estas problemáticas.

#### **3. ¿Sabe usted si existe inconformidad por parte de los moradores al observar conflictos sociales en los barrios de la comunidad de Anconcito?**

En toda la comunidad siempre existe inconformidad o malestares cuando se escucha o se presencia alguna anomalía, ya que los moradores desean vivir en un ambiente de paz y serenidad.

#### **4.**

**Considera usted qué en la parroquia de Anconcito los conflictos sociales sean resueltos a través de los mecanismos alternativos de solución como es la mediación?**

Totalmente de acuerdo, que los conflictos sociales sean resueltos por los mecanismos alternativos de solución, aunque la comunidad cuenta con dos jueces de paz y ocho promotores de la defensoría comunitaria.

**5. ¿Conoce usted las leyes y estrategias que se deben aplicar cuando existen enfrentamientos verbales de ciudadanos?**

Si conocen sobre la conciliación porque trata de solucionar los inconvenientes que se presentan entre ciudadanos.

**6. ¿Considera pertinente que en la mediación de conflictos sociales y públicos existan los acuerdos reparatorios conforme a la ley?**

Se considera pertinente que existan acuerdos reparatorios, para de esta manera poder desarticular o evacuar los juicios, porque esto demanda de tiempo y dinero.

**7. ¿Considera usted necesaria la implementación de un centro de mediación como medio alternativo para dar solución de conflictos en la comunidad de Anconcito?**

Se considera necesario la implementación del centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos.

**8. Considera usted que la implementación del centro de mediación mejorara la cultura de paz en la comunidad de Anconcito?**

Se considera que mejorará la cultura de paz en la comunidad, ya que por medio del centro se reducirá los conflictos y existirá dialogo entre las personas.

**9. Cómo autoridad principal de la Parroquia, sabe usted si como Gobierno Autónomo Descentralizado Rural les compete promover la implementación de centro de mediación y solución alternativa de conflictos?**

Si, ya que deben salvaguardar los intereses de todos los ciudadanos Anconcitence.

**10. Cómo autoridades principales del GAD estarían dispuesto a incluir en el presupuesto parroquial la implementación del centro de mediación para cumplir con la atribución estipulada en el COOTAD?**

En su mayoría si están dispuestos a incluir la implementación del centro de mediación como medio alternativo de solución.

**11. Dentro del presupuesto 2016 tendrán disponibilidad presupuestaria para la implementación del centro de mediación y solución de conflictos?**

Ya tienen establecido su presupuesto para el 2016, por lo tanto no pueden incluir el proyecto de la creación de un centro de mediación.

**12. Cómo parte del Consejo parroquial usted aprobaría la implementación del centro de mediación sabiendo que mejorará la parte social de la ciudadanía de su parroquia?**

Aunque no cuentan con presupuesto para el 2016, la mayoría están dispuestos a incluir en otro presupuesto y de esta manera aprobar la implementación del centro de mediación, aunque el GAD parroquial ha asignado ya un espacio físico para que los jueces de paz cumplan con sus funciones.

## 4.2. ANÁLISIS DE ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA ANCONCITO.

### 1. ¿Sabe usted cuál es la institución que regula las acciones administrativas de justicia?

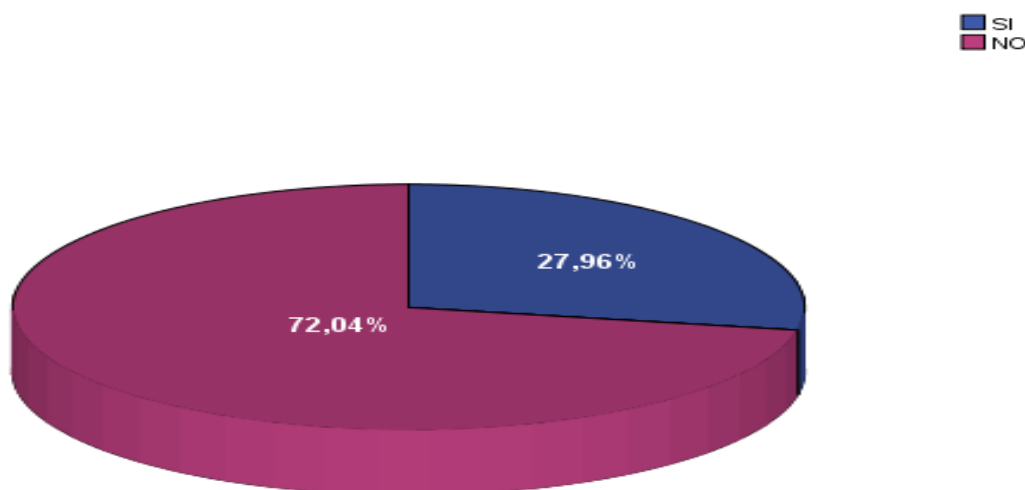
**TABLA 1. Institución que regula las acciones administrativas de justicia.**

	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
SI.	104	28,0	28,0	28,0
Válidos. NO.	268	72,0	72,0	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### GRÁFICO 1. Conoce las instituciones que regulan las acciones administrativas.



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### Análisis e interpretación.

De los resultados obtenidos se determinó que 268 personas tienen conocimiento limitado de la institución que regula las acciones administrativas de justicia en el país; tan solo 104 personas conocen que la institución que regula es el Consejo de la Judicatura.



**2. Indique cuál de las siguientes instituciones del Estado apoya la creación del centro de mediación.**

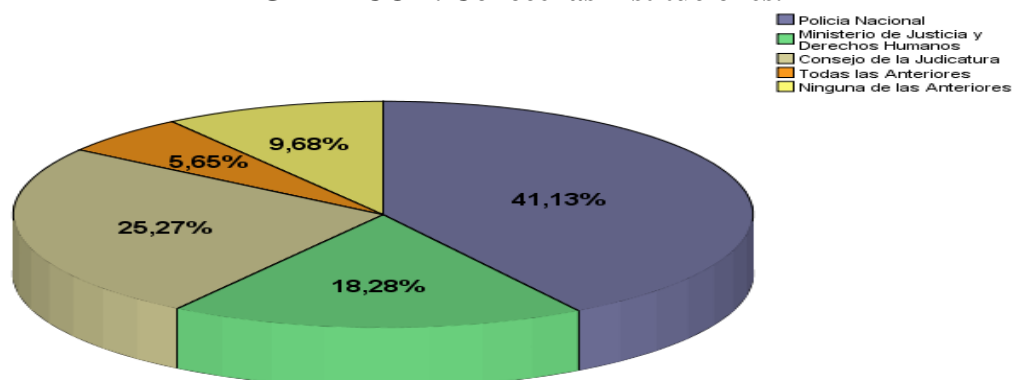
**TABLA 2. Instituciones del Estado.**

	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Policía Nacional.	153	41,1	41,1	41,1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	68	18,3	18,3	59,4
Válidos. Consejo de la Judicatura.	94	25,3	25,3	84,7
Todas las Anteriores.	21	5,6	5,6	90,3
Ninguna de las Anteriores.	36	9,7	9,7	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 2. Conoce las instituciones.**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De las 372 encuestadas se determinó que 68 personas, saben que la institución del Estado que apoya a la creación del centro de mediación es el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 153 personas respondieron que la Policía Nacional es una institución que apoya a la seguridad de la parroquia, tan solo 94 personas saben que el Consejo de la Judicatura lleva los casos de justicia, mientras que 57 personas desconocen que institución apoya al centro de mediación.

**3. Indique cuál de los siguientes problemas públicos se dan en la comunidad de Anconcito.**

**TABLA 3. Problemas públicos.**

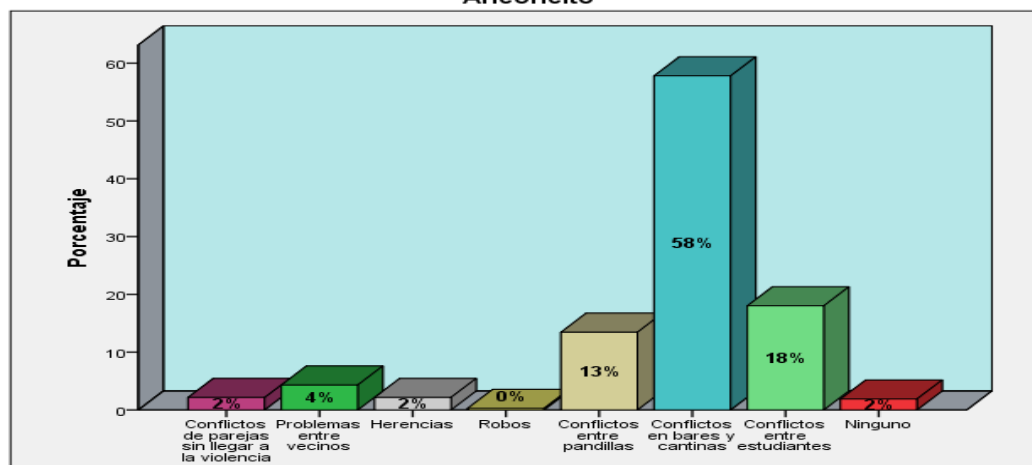
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Conflictos de parejas sin llegar a la violencia.	8	2,2	2,2	2,2
Problemas entre vecinos.	16	4,3	4,3	6,5
Herencias.	8	2,2	2,2	8,6
Robos.	1	,3	,3	8,9
Válidos. Conflictos entre pandillas.	50	13,4	13,4	22,3
Conflictos en bares y cantinas.	215	57,8	57,8	80,1
Conflictos entre estudiantes.	67	18,0	18,0	98,1
Ninguno.	7	1,9	1,9	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 3. Problemas públicos.**

Indique cual de los siguientes problemas públicos se dan en la Comunidad de Anconcito



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

Los resultados obtenidos se determinó que los principales problemas generadores de conflictos están relacionados con los jóvenes de la parroquia, siendo los más representativos los conflictos en bares y cantinas, problemas entre estudiantes y las pandillas siendo indispensable la creación de un centro de soluciones y seguimientos que resuelvan de raíz este tipo de situaciones.

**4. Teniendo en cuentas las siguientes ventajas de los centros de mediación  
¿Considera usted necesario someter un conflicto a la mediación?**

**TABLA 4. Someter un conflicto a mediación.**

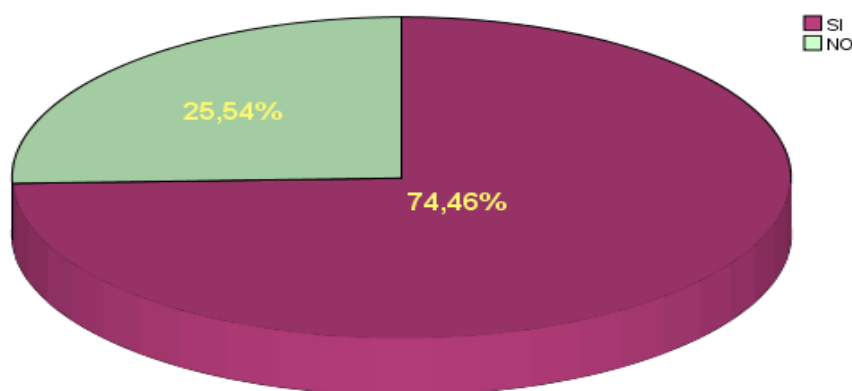
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
SI.	277	74,5	74,5	74,5
Válidos. NO.	95	25,5	25,5	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 4. Someter un conflicto a mediación.**

**Teniendo en cuentas las siguientes ventajas de los centros de mediación  
¿Considera usted necesario someter un conflicto a la Mediación?**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

En los resultados obtenidos se determinó que 277 personas creen conveniente someter cualquier tipo de conflicto a la mediación, ya que las ventajas del centro son muy buenas, ahorran tiempo y no tendrían que viajar a Santa Elena y ahorrarían dinero porque no es necesario contratar a un abogado para asistir a este mecanismo de solución, solo 95 personas no están de acuerdo en que los conflictos sean resueltos por la mediación.

**5. ¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad?**

**TABLA 5. Existe método alternativo de mediación.**

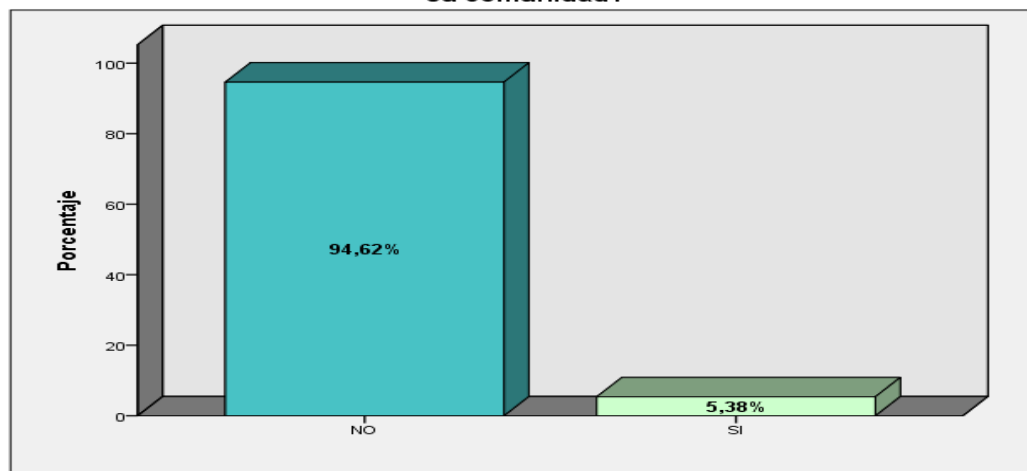
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	352	94,6	94,6	94,6
Válidos SI	20	5,4	5,4	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 5 Existe método alternativo de mediación.**

¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad?



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De 372 personas encuestadas se determinó que 352 ciudadanos respondieron que no existe en la comunidad un centro como medio alternativo para que los habitantes puedan resolver sus conflictos. Por lo tanto las personas consideran que es prioritaria la creación de un centro de mediación como alternativa de solución de conflictos, lo que permitirá disminuir las discrepancias entre los pobladores y coadyuvará al desarrollo de la comunidad.

## 6. ¿Cómo considera el nivel de conflictos en la comunidad de Anconcito?

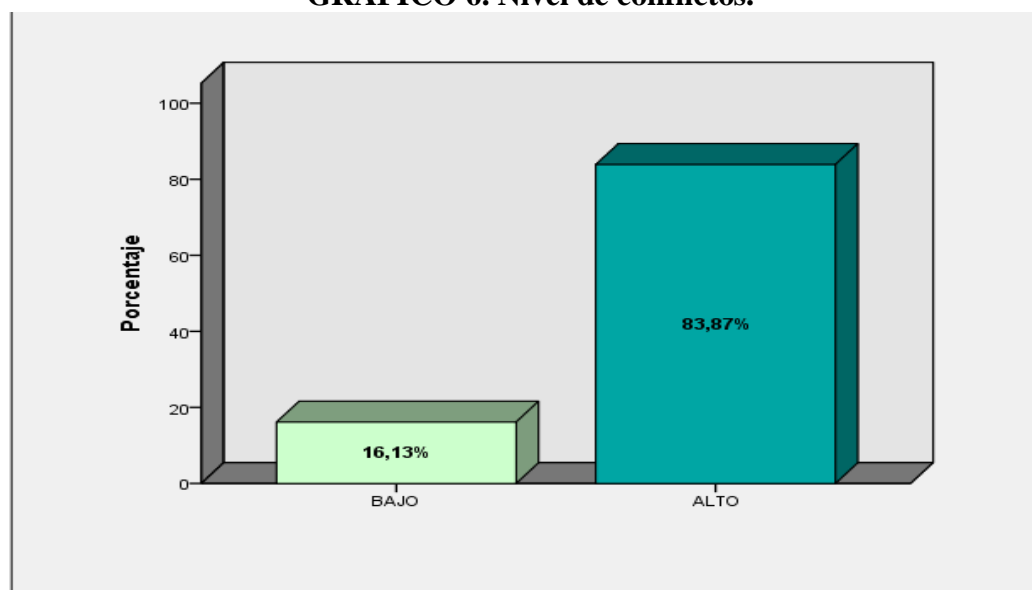
**TABLA 6. Nivel de conflictos.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	60	16,1	16,1	16,1
Válidos ALTO	312	83,9	83,9	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 6. Nivel de conflictos.**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### **Análisis e interpretación.**

Los resultados obtenidos se determinó que 312 personas consideran que el rendimiento de los conflictos en la comunidad es muy alto por lo que es beneficioso aplicar mecanismos alternativos de solución de conflictos en el centro de mediación, lo que permitirá tener un mejor diálogo entre los involucrados, mientras que tan solo 60 ciudadanos dicen que es bajo.

7. ¿Considera usted qué es favorable una conciliación entre las partes involucradas para la solución de conflictos?

**TABLA 7. Considera favorable la conciliación.**

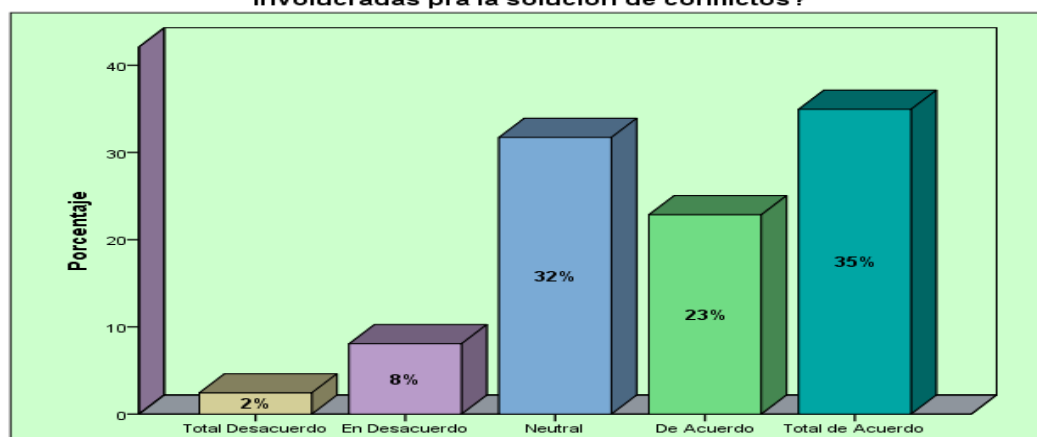
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Total desacuerdo.	9	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo.	30	8,1	8,1	10,5
Válidos. Neutral.	118	31,7	31,7	42,2
De acuerdo.	85	22,8	22,8	65,1
Total de acuerdo.	130	34,9	34,9	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 7. Considera favorable la conciliación.**

¿Considera usted que es favorable una conciliación entre las partes involucradas pra la solución de conflictos?



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De los resultados obtenidos se determinó que 215 (de acuerdo y totalmente de acuerdo) personas consideran favorable una conciliación entre las personas involucradas en conflictos, ya que este medio evita que las partes tengan como única opción el proceso judicial, que brindan ventajas de encontrar una solución de forma rápida, eficaz y económica. Tan solo 39 personas no están de acuerdo con la conciliación.

**8. ¿Considera usted qué es importante fomentar una cultura de paz en los conflictos sociales, llegando acuerdos de mediación?**

**TABLA 8. Considera importante fomentar una cultura de paz.**

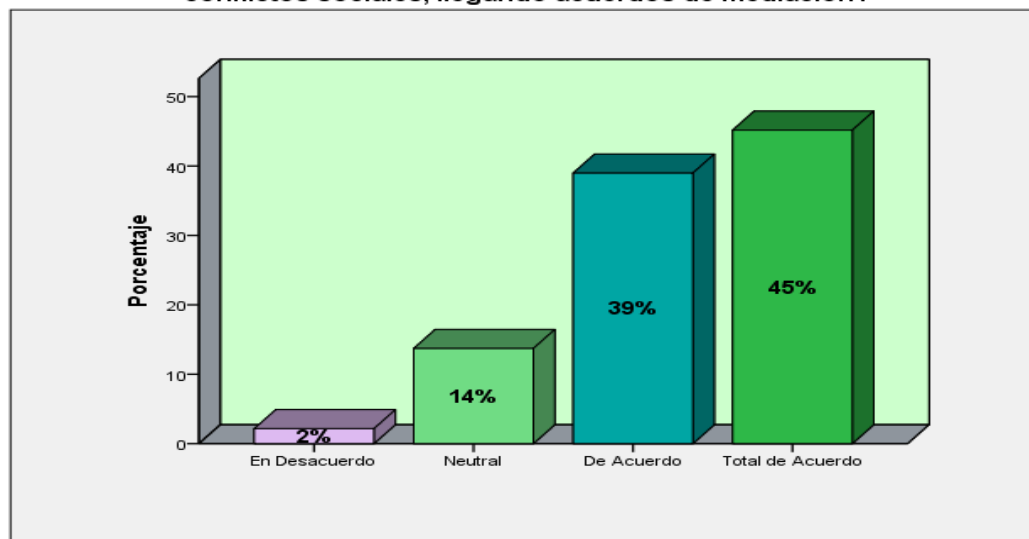
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
En desacuerdo.	8	2,2	2,2	2,2
Neutral.	51	13,7	13,7	15,9
Válidos. De acuerdo.	145	39,0	39,0	54,8
Total de acuerdo.	168	45,2	45,2	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 8. Considera importante fomentar una cultura de paz.**

**¿Considera usted que es importante fomentar una cultura de paz en los conflictos sociales, llegando acuerdos de mediación?**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

Los resultados obtenidos se determinó que 313 personas expresan su total conformidad al fomento de una cultura de paz en los conflictos sociales, con el objetivo de armonizar las relaciones entre los pobladores de la parroquia Anconcito, mientras que 59 personas expresaron que no es importante fomentar una cultura de paz en los ciudadanos de la población.

9. **¿Considera usted qué con la creación de un centro de mediación en su comunidad permitirá la solución más rápida a los problemas legales?**

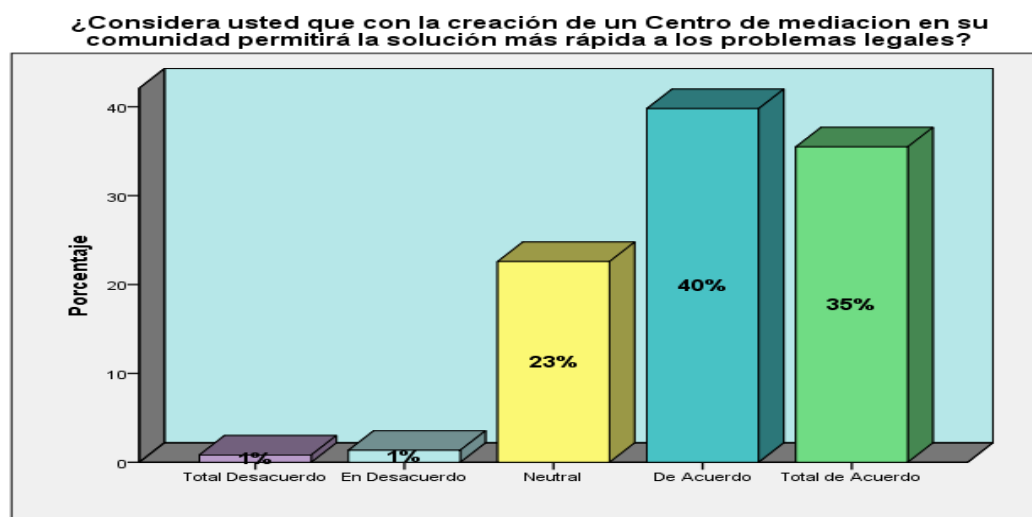
**TABLA 9. Como considera la solución rápida de problemas legales.**

	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Total desacuerdo.	3	,8	,8	,8
En desacuerdo.	5	1,3	1,3	2,2
Válidos. Neutral.	84	22,6	22,6	24,7
De acuerdo.	148	39,8	39,8	64,5
Total de acuerdo.	132	35,5	35,5	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 9. Como considera la solución rápida de problemas legales.**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De los resultados obtenidos se determinó que 280 (de acuerdo y totalmente de acuerdo) personas consideran favorable que se cree “el centro de mediación” lo que permitirá resolver de una manera más rápida los conflictos sociales, mientras que 92 personas no consideran pertinente que a través del centro sea rápida la solución de la problemática.



**10. ¿Si alguna vez tuviera algún tipo de problemas, le gustaría solucionar sus problemas mediante la mediación en una oficina y solucionar sus conflictos sociales y públicos?**

**TABLA 10. Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de solución.**

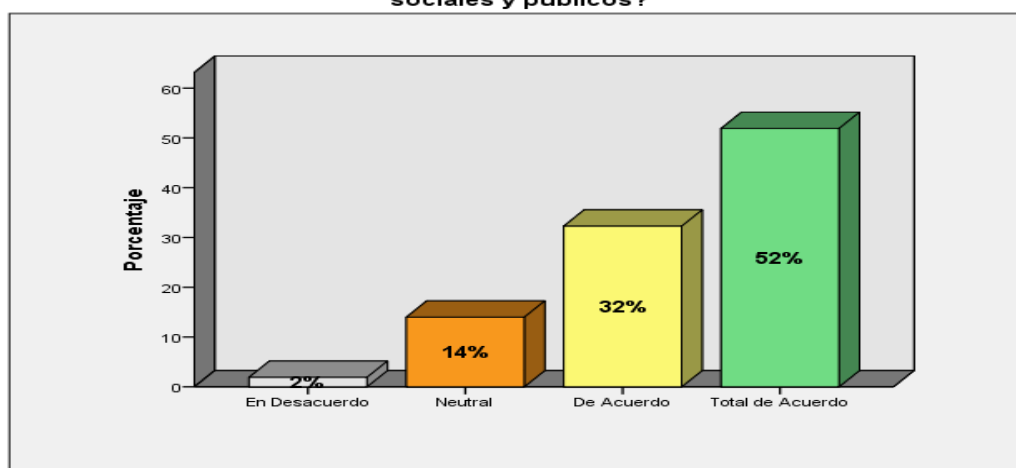
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
En desacuerdo.	7	1,9	1,9	1,9
Neutral.	52	14,0	14,0	15,9
Válidos. De acuerdo.	120	32,3	32,3	48,1
Total de acuerdo.	193	51,9	51,9	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 10. Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de solución.**

**¿Si alguna vez tuviera algún tipo de problemas, le gustaria solucionar sus problemas mediante la mediación en una oficina y solucionar sus conflictos sociales y públicos?**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De los resultados obtenidos se determinó que 313 (de acuerdo y totalmente de acuerdo) personas están dispuestas a asistir al medio alternativo de solución de conflicto, para resolver sus problemas de diferentes índoles que se den en la Parroquia de Anconcito. Tan solo 59 personas encuestadas no están de acuerdo solucionar sus problemas a través de una oficina de mediación.

**11. ¿Considera usted qué para la solución de conflictos en la comunidad de Anconcito es necesario un centro de mediación?**

**TABLA 11. Considera necesario un centro de mediación.**

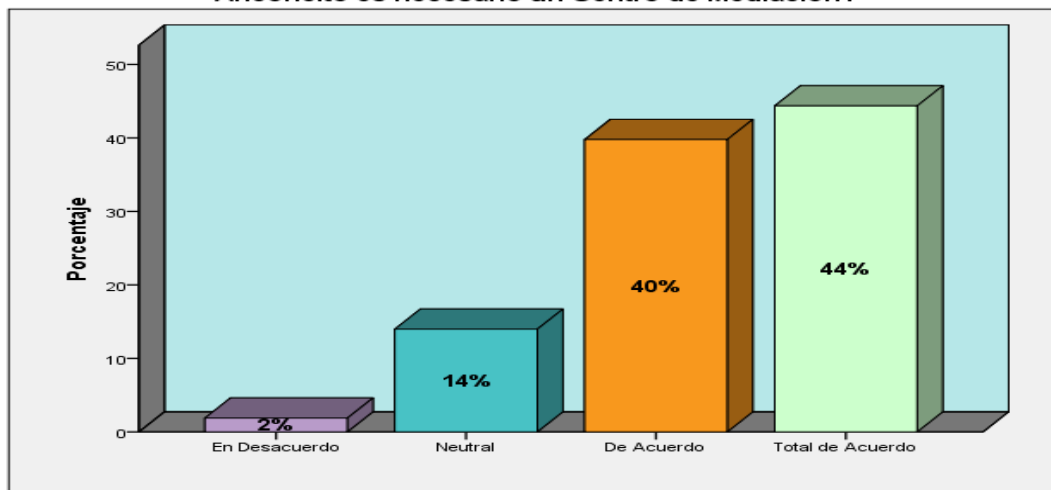
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
En desacuerdo.	7	1,9	1,9	1,9
Neutral.	52	14,0	14,0	15,9
Válidos. De acuerdo.	148	39,8	39,8	55,6
Total de Acuerdo.	165	44,4	44,4	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 11. Considera necesario un centro de mediación.**

**¿Considera usted que para la solución de conflictos en la comunidad de Anconcito es necesario un Centro de Mediación?**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

Se determinó que 313 (de acuerdo y totalmente de acuerdo) personas consideran que para la solución de sus problemas, si es necesario implementar un centro de mediación, como medio alternativo de solución de conflictos, lo que permitirá disminuir los índices de conflictos suscitados en la Parroquia Anconcito. Solo 59 personas no consideran necesario un centro de mediación en la parroquia de Anconcito.

**12. ¿Cree usted qué con la creación del centro de mediación mejorará la relación de los habitantes en la comunidad?**

**TABLA 12. Cree que mejorará la relación de los habitantes.**

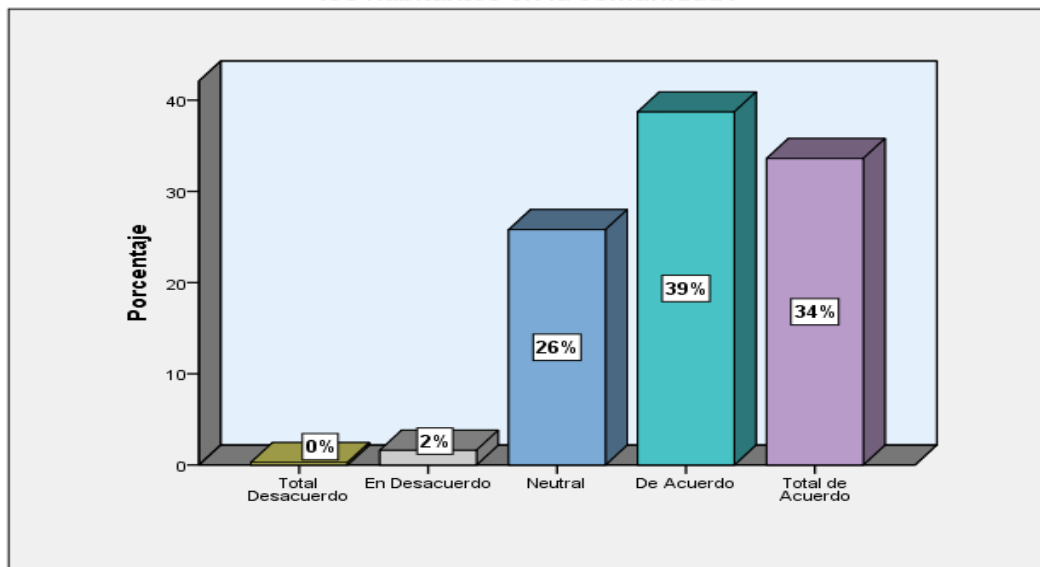
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Total desacuerdo.	1	,3	,3	,3
En desacuerdo.	6	1,6	1,6	1,9
Neutal.	96	25,8	25,8	27,7
De acuerdo.	144	38,7	38,7	66,4
Total de acuerdo.	125	33,6	33,6	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía..

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 12. Cree que mejorará la relación de los habitantes.**

**¿Cree usted que con la creación del Centro de mediación mejorará la relación de los habitantes en la comunidad?**



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

De los resultados obtenidos se determinó que 269 (de acuerdo y totalmente de acuerdo) personas consideran que con la creación del centro de mediación como medio alternativo de solución si mejorará la convivencia entre sus moradores.

**13. ¿Considera usted que de alguna manera estos conflictos son solucionados o quedan en la impunidad por el escaso acceso a los organismos de administración de justicia?**

**TABLA 13. Considera que los conflictos quedan en impunidad.**

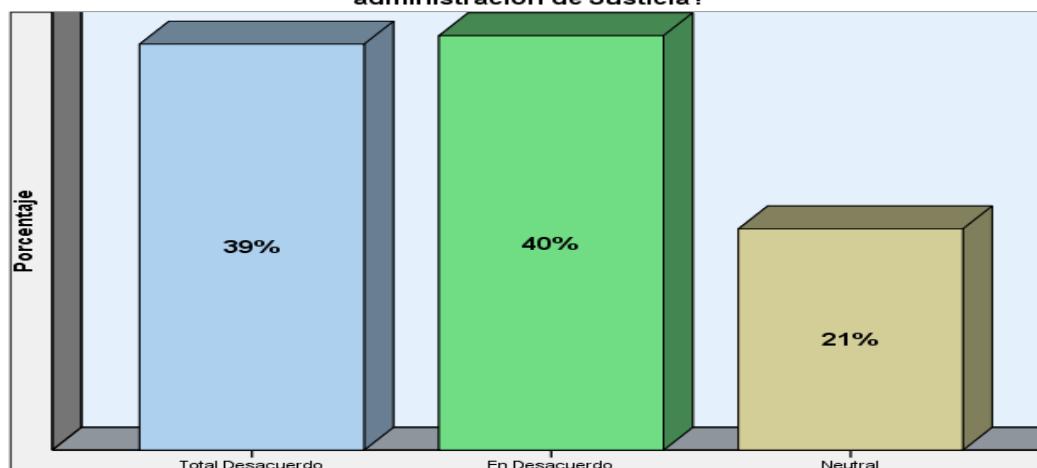
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Total desacuerdo.	145	39,0	39,0	39,0
Válidos. En desacuerdo	148	39,8	39,8	78,8
Neutral.	79	21,2	21,2	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 13. Considera que los conflictos quedan en impunidad.**

¿Considera usted que de alguna manera estos conflictos son solucionados o quedan en la impunidad por el escaso acceso a los organismos de administración de Justicia?



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

### **Análisis e interpretación.**

De los resultados obtenidos se determinó que 293 (desacuerdo y total desacuerdo), personas consideran que existe un alto índice de conflictos sin solución lo que refleja graves deficiencias en la administración de Justicia. Solo 79 personas se mantienen y expresaron que pocas veces se resuelven los problemas.

**14. ¿Considera usted qué deba existir conversación entre ambas partes antes de entrar a enfrentamientos verbales de alguna problemática suscitada en la Parroquia Anconcito?**

**TABLA 14. Considera necesario una conversación en la solución de conflictos.**

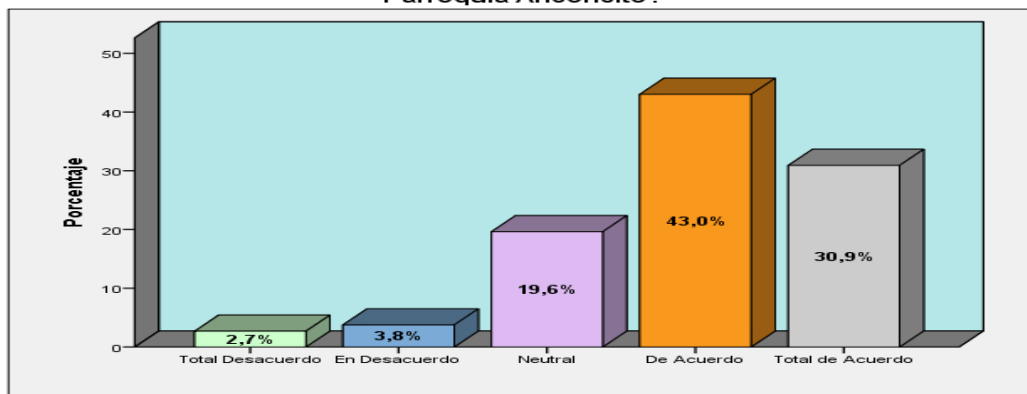
	Frecuencia.	Porcentaje.	Porcentaje válido.	Porcentaje acumulado.
Total Desacuerdo.	10	2,7	2,7	2,7
En Desacuerdo.	14	3,8	3,8	6,5
Válidos. Neutral.	73	19,6	19,6	26,1
De Acuerdo.	160	43,0	43,0	69,1
Total de Acuerdo.	115	30,9	30,9	100,0
Total.	372	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**GRÁFICO 14. Considera necesario una conversación en la solución de conflictos.**

¿Considera usted que deba existir conversación entre ambas partes antes de entrar a enfrentamientos verbales de alguna problemática suscitada en la Parroquia Anconcito?



Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.

Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

**Análisis e interpretación.**

Según resultados obtenidos se determinó que 275 (de acuerdo y totalmente de acuerdo); personas consideran necesario una conversación entre las personas involucradas en conflictos, tan solo 97 personas no consideran que no es necesario una conversación.

### **4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS.**

En el trabajo de investigación se planteó como hipótesis: El uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos de esta importante institución pública, para la comprobación de esta hipótesis se utilizó la técnica estadística de la chi cuadrada.

Analizamos la variable independiente. “Mediación” y la dependiente. “Conflictos sociales y públicos”, en la que ambas se correlacionaron quedando con las siguientes preguntas:

1. ¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad?
2. ¿Cómo considera el nivel de conflictos en la comunidad de Anconcito?

Estas dos preguntas nos ayudaron a medir la necesidad de un centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos en la parroquia.

La aplicación de un diagnóstico para la creación de un centro de mediación como medio alternativo para la solución de conflictos sociales y públicos en la comunidad de Anconcito, debido que permitirá establecer los mecanismos alternativos de solución conflictivas que existe para llegar a un acuerdo o diálogo entre las personas afectadas, de tal manera que nos permita solucionar los problemas mencionados y que exista un culta de paz entre sus habitantes.

TABLA 15. Tabla de contingencia.

Tabla de contingencia ¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad? * ¿Cómo considera el nivel de conflictos en la comunidad de Anconcito?						
			¿Cómo considera el nivel de conflictos en la comunidad de Anconcito?		Total	
			BAJO	ALTO		
¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad?	NO	Recuento	40	312	352	
		Frecuencia esperada	56,8	295,2	352,0	
	SI	Recuento	20	0	20	
		Frecuencia esperada	3,2	16,8	20,0	
Total		Recuento	60	312	372	
		Frecuencia esperada	60,0	312,0	372,0	

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

La tabla de contingencia muestra la relación entre dos o más variables categóricas (nominales u ordinales). El tamaño de la tabla viene determinado por el número de valores distintos en cada variable, representando cada casilla de la tabla una combinación única de valores. Hay numerosas pruebas estadísticas disponibles para determinar si existe relación entre las variables de una tabla.

#### 4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS.

En el trabajo de investigación se planteó la hipótesis alternativa denominada  $H_1$ .

$H_1$ : El correcto uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

A través del diagnóstico se analizó los casos de mediación existentes en la comunidad de Anconcito, debido a que existe un alto índice de consumo de alcohol, consumo de drogas, conflictos entre pandillas y estudiantes. Lo que nos llevó a determinar que existe un desconocimiento de las formas alternativas de solución de conflictos y también desconocimiento de las leyes que rigen a los mismos, para el trabajo fue necesario calcular la muestra y de esta manera cumplir con el objetivo de la investigación, para finalmente comprobar la hipótesis.

#### **4.3.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS**

Para el procedimiento de la hipótesis podemos determinar los 5 pasos fundamentales como son:

- ✓ Primero analizamos la situación de la parroquia de Anconcito, ya que existe un alto índice de conflictos sociales y públicos que se suscitan dentro de la comunidad.
- ✓ Mediante las encuestas realizadas a los ciudadanos de los diferentes barrios podemos determinar los tipos de conflictos como peleas entre pandillas, problemas estudiantiles y problemas en bares y cantinas que se dan en los sectores barriales.
- ✓ Todos estos problemas van a inferir en nuestro trabajo de investigación, ya que por medio de la investigación se va a poder buscar una solución a las problemáticas.
- ✓ Una vez obtenidos la información procedimos a tabular los datos para poder calcular la comprobación de la hipótesis sobre la incidencia de la



mediación como medio alternativo de solución en los conflictos sociales, públicos y dar cumplimiento a nuestro trabajo de investigación.

- ✓ Al final pudimos comprobar que la hipótesis si es aceptada por que tiene relación y correlación con nuestras variables mencionadas en la hipótesis.
- ✓ Para el cálculo de la hipótesis procedimos a ingresar los datos al sistema SPSS, en el que se consideró un nivel de confianza de 95%, obtuvimos los siguientes resultados.

**TABLA 16. Pruebas de chi-cuadrado.**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	109,909 <sup>a</sup>	1	,000		
Corrección por continuidad	103,454	1	,000		
Razón de verosimilitudes	79,450	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	109,614	1	,000		
N de casos válidos	372				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,23.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Instrumento de investigación encuestas a la ciudadanía.  
Elaborado por: Sandy Baquerizo Lino.

Se obtiene que el valor de la prueba de la chi cuadrado es de 0,000 (inferior a 0,05), por lo tanto se concluye que se rechaza la  $H_0$  y se establece que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables.

En la que podemos manifestar que a través de un centro de mediación como medio alternativo facilitará la solución de conflictos sociales y públicos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

## **SECCIÓN V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.**

La mediación de conflictos sociales y públicos en la parroquia de Anconcito se evalúa la posible mediación como forma alternativa de solución y mantener la paz ciudadano. En los antecedentes de los trabajos se describen proyectos que si bien es cierto aportan a la resolución de conflictos específicos.

El 89 % de las personas encuestadas mencionaron que existe un alto índice de conflictos entre pandillas, entre estudiantes y en bares - cantinas, por lo que es indispensable la implementación del centro de mediación; mientras que un 75% de personas consideran necesario someter los conflictos a mediación ya que las ventajas son muy buenas. De 372 encuestados un 72 % de la ciudadanía tiene desconocimiento de las instituciones que regulan las acciones administrativas de justicia. Un 84 % de personas consideran prioritario la creación del centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos y mediante la aplicación de los mecanismos de solución como es la mediación, conciliación y el arbitraje permitirá disminuir el índice de problemáticas en la comunidad. Como resultado a las diferentes problemáticas existirá armonía en las relaciones con los ciudadanos y se mejorará la cultura de paz de los habitantes.

Este proyecto de investigación acentúa la importancia del centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos, en las que se generan formas de resolver los diferentes tipos de conflictos que a diario se suscitan en la parroquia, y lo que se desea es ampliar el proceso de resolución hacia todas las discrepancias que se presente entre los pobladores, para lo que es necesario contar con personal especializado en los diferentes temas de problemáticas que lleguen al centro de mediación, mediante charlas, talleres de capacitación para la ciudadanía se podrá disminuir el índice de problemáticas, también mediante charlas y mesas de diálogo en los diferentes barrios se mejorará la cultura de los ciudadanos.

## 5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.

- Una vez analizado las dos variables mediante la chi cuadrada se comprobó que si existe relación entre las variables de medición y de conflictos sociales y públicos. De acuerdo a los datos estadísticos de determinaron los principales problemas públicos en la comunidad de Anconcito como son: conflictos en bares y cantinas, de estudiantes, entre pandillas y otros, lo cual refleja un problema social en esta zona rural. Es así que el 89 % de las personas encuestadas mencionaron que existe un alto índice de conflictos entre pandillas, estudiantes y en bares - cantinas, por lo que es indispensable la implementación del centro de mediación. Lo que se pretende es reducir el índice de problemáticas en la comunidad, mediante la aplicación de los mecanismos de solución como es la solución pacífica y llegar acuerdos satisfactorios entre involucrados.
  
- La creación de un centro de mediación mejorará la solución de conflictos en la parroquia, lo que permitirá mejorar la relación entre los habitantes de la comunidad. Un 82 % de personas consideran prioritario la creación del centro de mediación como medio alternativo de solución de conflictos y mediante la aplicación de los mecanismos, como es la mediación, conciliación y el arbitraje permitirá disminuir el índice de problemáticas. Los resultados a las diferentes problemáticas existirá armonía en las relaciones con los ciudadanos y se mejorará la cultura de paz. La creación de un centro de mediación no pretende fijar aun ganador o un perdedor en el conflicto, al contrario todo ganan, en el proceso se asegura la privacidad y confidencialidad de los asuntos sometidos a mediación y resuelto. Requiere de menos tiempo que cualquier otro medio para resolver conflictos en donde los costos financieros y emociones son menores

- De los resultados obtenidos en las encuestas, existe predisposición por parte de la ciudadanía para la resolución de los diferentes conflictos sociales y públicos a través de diferentes mecanismos de mediación. En la parroquia Anconcito al no contar con los mecanismos alternativos de solución y controversias, proporcionan opciones a las partes que lo protagonizan, son necesarios y primordiales para impedir su desgaste físico, psicológico y mental así como la pérdida de tiempo y los gastos, dando una solución más rápida con trascendencias jurídicas estos son los procesos que no se llevan, al no contar con un centro de mediación en la localidad. En las encuestas realizadas a los ciudadanos existe un 75% de personas que consideran necesario someter los conflictos a mediación ya que las ventajas son muy buenas. También un 79% de encuestados manifestaron que los conflictos se solucionen por medios de los mecanismos como son la mediación, arbitraje, y conciliación.
  
- De acuerdo a las encuestas en la parroquia de Anconcito no se promueve una cultura de paz en la resolución de conflictos. De los resultados obtenidos un 16% de ciudadanos manifestó que no existe cultura de paz en la resolución de conflictos, mientras que un 84 % expresan su total conformidad al fomento de una cultura de paz en los conflictos sociales, con el objetivo de armonizar las relaciones entre los pobladores.

Luego de la revisión a otros trabajos de investigación que aportan a la resolución de conflictos dirigidos a áreas específicas se extraen las herramientas más idóneas con el objetivo de ampliar los beneficios dirigidos a la ciudadanía, tales como: resolución de todos los tipos de conflictos, situación que permitirá agilizar las actividades de los pobladores.

La ausencia de una unidad de policía ciudadana y el escaso número de policías en la comunidad, limita el patrullaje a pandillas, jóvenes consumidores de alcohol y droga. El sistema propuesto será efectivo solo con la integración de la ciudadanía, caso contrario los casos no serán los esperados.

Con la participación de la ciudadanía obtendremos resultados óptimos desde las áreas económico, social y cultural, una vez implementado el centro de mediación se combatirá los diferentes tipos de problemáticas sociales y públicos suscitadas en los sectores barriales, para poder evitar la delincuencia y así proporcionar un ambiente de convivencia de paz dentro de la sociedad.

A través del centro de mediación se mejorará la convivencia social entre sus moradores, el nivel de vida, reducirá el alto índice de conflictos sociales y públicos, permitirá instaurar una justicia de equidad, y mejorará el proceso en la resolución de los conflictos ya que no se quedarán en impunidad, y con el trabajo de investigación se pretende descongestionar los tribunales de justicia.

### **5.3. ALCANCE.**

- Si no se aplican estrategias para reducir el índice de problemas en la comunidad, se tendrá como resultado más violencias entre estudiantes, pandillas y peleas en bares.
- Con la creación del centro de mediación se reducirá ese 89 % de problemáticas.
- Con la aplicación de los mecanismos de solución de conflictos se descongestionará los tribunales, y los habitantes de Anconcito ganan tiempo en la solución de los problemas y de esta manera se mantiene una relación pacífica.
- La socialización y concienciación del centro de mediación como medio alternativo ayudará armonizar las relaciones entre los habitantes.

#### **5.4. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVAS.**

- El GAD parroquial deberá diseñar un centro administrativo de mediación como medio alternativo de solución de conflictos sociales y públicos dentro de la comunidad; y deberá coordinar con las instituciones del Estado y con el Consejo de la Judicatura provincial para que se cumpla lo que desea la ciudadanía. Con la construcción de un centro de mediación proporcionará a la ciudadanía mejorar el desconocimiento de las leyes y procesos que se llevan en la resolución de un conflicto, mediante el centro se buscará llegar a un diálogo o acuerdo preparatorio para que entre los moradores exista un cultura de paz y puedan convivir en un ambiente de armonía, equidad y justicia.
  
- El GAD debe incluir dentro de plan plurianual la construcción de un edificio que cuente con salas en las que se pueda brindar este servicio en beneficio de los pobladores, y así ayudar a solucionar los pequeños problemas dentro del territorio.
  
- La Junta Parroquial debería solicitar al Consejo de la Judicatura capacitación al personal idóneo, que sean los futuros mediadores y así contar con el personal especializado para laborar en el centro de mediación como medio alternativo de solución en conflictos, que servirá beneficio para la parroquia.
  
- El GAD Parroquial debe socializar sobre el Centro de mediación como medio alternativo de solución, mediante charlas, talleres de capacitaciones para que la ciudadanía pueda solucionar sus problemáticas utilizando los medios alternativos.

- EL GAD enfocará charlas o mesa de diálogo en los diferentes barrios sobre temas de mediación y cómo actuar para solucionar las problemáticas, también debe difundir las funciones del centro como medio alternativo de solución de conflictos a la ciudadanía en general. Mediante campañas de prevención sobre el consumo de alcohol y drogas, capacitaciones a los padres, familiares y jóvenes mismos de la parroquia de Anconcito, se reducirá el índice de consumo de estos, que afectan al desarrollo y crecimiento de los jóvenes. El consumo de esto también provoca delincuencia en la comunidad por lo tanto se debe incrementar las rondas de patrullaje policiales.

Mediante las recomendaciones antes mencionadas se logrará disminuir el porcentaje que tiene el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de los adolescentes que consumen alcohol, el porcentaje de jóvenes que consumen drogas, dicho porcentaje es a nivel nacional en la que consta la provincia de Santa Elena.

#### **5.4.ALCANCES.**

- Con la coordinación de instituciones del Estado se implementará el centro de mediación y se pondrá en práctica los mecanismos alternativos en solución de conflicto en la parroquia.
- La gestión que realice el GAD parroquial se obtendrá el espacio para la construcción del centro de mediación como medio alternativo.
- Entre las instituciones del Estado se podrá capacitar a las personas idóneas para que ocupen el cargo de mediadores.

- La socialización y la concienciación a la comunidad se reducirá la resolución de conflictos en la parroquia Anconcito.
  
- Es prioridad la difusión de las funciones que contará el centro de mediación para incentivar a los ciudadanos a acudir al centro y hacer uso de este medio alternativo.

El presente trabajo de investigación del centro de mediación como medio alternativo de solución mejorará la resolución de las discrepancias suscitadas entre pobladores de la comunidad, mediante la implementación del centro se reducirá los casos de problemáticas de diferentes índoles, por medio de charlas y capacitaciones; también ayudará a disminuir los conflictos sociales y públicos, que permita agilizar el flujo del proceso en las áreas.

El propósito de esta investigación es establecer la importancia de la difusión, socialización, conocimiento de las funciones y proceso de mediación que brinda el centro alternativo de solución.

El impacto social del trabajo de investigación es altamente positivo, ya que el centro de mediación como medio alternativo servirá para solucionar todo tipo de problema social y público como problemáticas entre pandillas, problemas estudiantiles, conflictos de pelos en bares y cantinas, problemas entre vecinos, herencias, conflictos de parejas sin llegar a la violencia, robos, etc, los beneficiarios será a la ciudadanía de Anconcito, porque se reducirá el alto índice de conflictos y toda la comunidad vivirá en un ambiente de paz y justicia, más aún serán beneficiadas las personas que acudan al centro de mediación.



## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Armendáriz P. (2003). Los procedimientos de Mediación y Arbitraje como alternativas de solución de Conflictos. Quito.
2. Behar Rivero D. (2008). Metodología de la Investigación.
3. Candela R. (2008). Solución de Conflictos.
4. Censo Poblacional. (2010).
5. Cevallos P. y Pita C. (2010-2011). Mediación Comunitaria como medio alternativo de solución de conflictos.
6. Código Orgánico de la Función Judicial. (2009).
7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010). COOTAD.
8. Colosi y Berkely. (s.f.).
9. Constitución de la República del Ecuador. (2008).
10. Definición de ley. (s.f.).
11. Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2010). Metodología de la Investigación- Quinta Edición.
12. Ley de Arbitraje y Mediación . (2009). Ley de Arbitraje y Mediación.

13. Manuel Ossorio - "Datasan S.A.". (2000). Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.
14. Morán G. y Alvarado D. (2010). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.
15. Plan Estratégico de la Función Judicial. (2013 - 2019).
16. Rosales C. (2013). Diseño de un centro para la mediación y solución de conflictos públicos.
17. Tyler . (1871).
18. Watzlawick P. (1989). Teoria de la comunicacion humana .

# **ANEXOS**

### ANEXO 1 INFORMACIÓN DEL GAD.

MESA SECTORIAL 2				
ORDEN	ORGANIZACIÓN COMPETENTE	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y MINISTERIO DEL INTERIOR	NO EXISTE UPC	<ul style="list-style-type: none"> <li>El UPC se construiría en el barrio Gonzalo Chávez. No se concretó por falta de documentos habilitantes (escrituras)</li> <li>El ICO hizo todos sus esfuerzos por construir.</li> </ul>	Darle seguimiento y exigir al GAD municipal de Salinas las escrituras del terreno destinado para ello
		ROBOS CONTINUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cometen especialmente en horas de la madrugada.</li> </ul>	Implementar ojos de águila
		NO EXISTE PRESENCIA DE BRIGADAS BARRIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha capacitado a la ciudadanía de los diferentes sectores barriales en los comités de seguridad.</li> <li>La ciudadanía no responde luego de la capacitación</li> </ul>	Darle seguimiento al proyecto de capacitación y reforzar el mismo
2	POLICIA NACIONAL	POCO PERSONAL POLICIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cantidad de elementos policiales está dada por la disponibilidad de dormitorios donde descansar.</li> </ul>	Construir el UPC
		ESCASO ESPACIO PARA PERNOCTAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los dormitorios de los policías están situados en la casa parroquial, donde no brindan las garantías necesarias para descansar</li> </ul>	Construir el UPC
3	CONSEP	CONSUMO DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto consumo de drogas especialmente en adolescentes.</li> <li>Personas de mala reputación frecuentan los exteriores de los establecimientos educativos (Col. Pedro Franco D.)</li> </ul>	Implementar ojos de águilas en estos sectores
		EXCESIVO CONSUMO DE ALCOHOL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto consumo de alcohol en la población adulta en general.</li> </ul>	Regular el consumo de alcohol

## ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

MATRIZ DE CONSISTENCIA.					
TÍTULO.	PROBLEMA.	OBJETIVOS.	HIPÓTESIS.	VARIABLES.	INDICADORES.
<p>Diagnóstico para la creación de un centro de mediación como medio alternativo para solucionar los conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p>	<p>El desconocimiento del uso de la mediación como medio alternativo de solución y su incidencia en los conflictos sociales y públicos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p> <p><b>Prob. Esp. 1.</b> La limitada participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en los conflictos públicos</p> <p><b>Prob. Esp. 2.</b> La escasa identificación de problemáticas en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p> <p><b>Prob. Esp. 3.</b> El limitado nivel de cultura de los ciudadanos en la resolución de conflictos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p>	<p>Analizar la influencia de la mediación como medio alternativo para la solución de conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p> <p><b>Obj. Esp. 1</b> Determinar la influencia de la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en los conflictos sociales y públicos de la comunidad, mediante encuestas a la ciudadanía y entrevistas a las autoridades</p> <p><b>Obj. Esp. 2.</b> Establecer la relación de identificación de problemáticas en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, mediante entrevistas.</p> <p><b>Obj. Esp. 3.</b> Determinar como el nivel de cultura de los ciudadanos afecta la resolución de conflictos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, mediante encuestas a la comunidad.</p>	<p>El correcto uso de la mediación disminuirá los conflictos sociales y públicos en la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.</p>	<p>X: Mediación</p>	<p><b>X1.</b> % de personas conformes a la creación del centro de mediación como medio alternativo de solución.</p> <p><b>X2.</b> % de casos de conflictos que se presentan en la comunidad de Anconcito.</p> <p><b>X3.</b> # de personas que conocen sobre el medio alternativo de solución.</p> <p><b>X4.</b> # de personas que aceptarían resolver sus conflictos a través de mecanismos de solución.</p>
				<p>Y: Conflictos Sociales y Públicos.</p>	<p><b>Y1.</b> % de conflictos que afectan al buen vivir ciudadano.</p> <p><b>Y2.</b> # de personas inconformes con los conflictos sociales en la comunidad de Anconcito.</p> <p><b>Y3.</b> % de personas que no les gustaría que sus casos queden en la impunidad.</p> <p><b>Y4.</b> # de personas que desconocen los tipos de problemas que podrían solucionarse en el centro de mediación.</p>

**ANEXO 3. CARTA AVAL.**

8 de diciembre



**G.A.D**  
PARROQUIAL RURAL DE  
*Anconcito*

Anconcito, 7 de Octubre de 2015  
Oficio Oficial N# 201-GADPRA-2015



Ingeniera  
Linda Núñez Guaoie  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UPSE**  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En contestación al oficio N° 213-CAE-2015 remitido por usted el 5 de Octubre 2015, dejo en expresa aceptación mi voluntad de que la señorita **BAQUERIZO LINO SANDY LIZBETH**, con cédula de ciudadanía N° 092793005 realice el tema de tesis denominado **"CREACIÓN DE UN CENTRO DE MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y PUBLICOS, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"** que supondrá un aporte de la Universidad Estatal Península de Santa Elena como vinculación a la comunidad de Anconcito.

Esperando que el resultado del mismo sea socializado, una vez terminado y abalizado por el Consejo Directivo, con la ciudadanía, me despido reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,





**Sr. Ed. E. Rojas García**  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL ANCONCITO



**PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO Y CONSEJERO PROVINCIAL**  
Teléfono: 0982856045  
Archivos: Jhon Cevallos (S)

## ANEXO 4. FORMATO DE ENTREVISTA.

	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
---	---	---

Guía de Entrevista	
<b>OBJETIVO:</b> Diagnosticar los casos de mediación para la creación de un centro como medio alternativo para solucionar los conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.	

DATOS GENERALES			
FECHA:		BARRIO:	
EDAD :		SEXO:	

1. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial lleva un registro de los conflictos personales en la comunidad de Anconcito?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. Cree usted que en la Comunidad de Anconcito existe un alto índice de conflictos que afecte el buen vivir ciudadano?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Sabe usted si existe inconformidad por parte de los moradores al observar conflictos sociales en los barrios de la comunidad de Anconcito?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Considera usted que en la parroquia de Anconcito los conflictos sociales sean resueltos a través de los mecanismos alternativos de solución como es la mediación?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO Página 1



5. ¿Conoce usted las leyes y estrategias que se deben aplicar cuando existen enfrentamientos verbales de ciudadanos?

---

---

---

---

6. ¿Considera pertinente que en la mediación de conflictos sociales y públicos existan los acuerdos reparatorios conforme a la Ley?

---

---

---

---

7. ¿Considera usted necesaria la implementación de un centro de mediación como medio alternativo para dar solución de conflictos en la comunidad de Anconcito.

---

---

---

---

8. Considera usted que la implementación del centro de mediación mejorara la cultura de paz en la comunidad de Anconcito?

---

---

---

---





9. Como autoridad principal de la Parroquia, sabe usted si como Gobierno Autónomo Descentralizado Rural les compete promover la implementación de Centros de Mediación y solución alternativa de conflictos?

---

---

---

---

10. Como autoridades principales del GAD estarían dispuesto a incluir en el presupuesto parroquial la Implementación del Centro de Mediación para cumplir con la atribución estipulada en el Cootad?

---

---

---

---

11. Dentro del presupuesto 2016 tendrán disponibilidad presupuestaria para la implementación del Centro de mediación y solución de conflictos?

---

---

---

---

12. Como parte del Consejo parroquial usted aprobaría la implementación del centro de mediación sabiendo que mejorara la parte social de la ciudadanía de su parroquia?


---

---


---

---

## ANEXO 5. FORMATO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



---

**ENCUESTA**

**OBJETIVO:** Diagnosticar los casos de mediación para la creación de un centro como medio alternativo para solucionar los conflictos sociales y públicos de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconito.

**DATOS GENERALES**

<b>FECHA:</b>		<b>BARRIO:</b>	
<b>EDAD:</b>		<b>SEXO:</b>	

¿Sabe usted cuál es institución que regula las acciones administrativas de justicia?

Sí                       No

¿Indique cuál de las siguientes instituciones del Estado apoya la creación del centro de mediación?

Policia Nacional	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
Consejo de la Judicatura	
Todas las Anteriores	
Ninguna de las Anteriores	

¿Indique usted cuáles son los problemas públicos que se dan en la comunidad de Anconito?

Conflictos de pareja sin llegar a la violencia	
Problemas entre vecinos	
Comunitarios	
Comerciales	
Herencias	
Laborales sin renuncia irrevocable	
Robos	
Conflictos entre pandillas	
Conflictos en bares y cantinas	
Conflictos entre estudiantes	
Otros	
Ninguno	

Teniendo en cuenta las siguientes ventajas, considera usted necesario someter un conflicto a la Mediación?

La Sentencia tiene el mismo peso que la Judicial	
La libertad de conversar	
Ir sin Abogados	
Ahorra tiempo	
Proceso demora pocas días	

Sí                       No

---

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-SANDY LIZBETH BAQUERIZO LINO
Página 1



5. ¿Existe algún método alternativo de mediación para solucionar los conflictos en su comunidad?

Sí

No

6. ¿Cómo considera el nivel de conflictos en la comunidad de Anconcito?

Sí

No

Responda las siguientes preguntas de conformidad a su nivel de aceptación, favor marcar una sola respuesta.

	TOTAL DE ACUERDO	EN DEACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTAL DE ACUERDO
¿Considera usted que es favorable una mediación entre las partes involucradas para la solución de conflictos?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que es importante fomentar una cultura de paz en los conflictos sociales, logrando acuerdos de mediación?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que con la creación de un centro de mediación en su comunidad permitirá la solución más rápida a los problemas legales?	1	2	3	4	5
¿Si alguna vez tuviera algún tipo de problema, le gustaría solucionar sus problemas mediante la mediación en una oficina y solucionar sus conflictos sociales y políticos?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que para la solución de conflictos en la comunidad de Anconcito se necesita un Centro de Mediación para la comunidad?	1	2	3	4	5
¿Cree usted que con la creación del centro de mediación mejorará la relación de habitantes en la comunidad?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que de alguna manera entre conflictos son relacionados a quienes en la comunidad por el mismo asunto algunos organismos de administración de Justicia?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que debe existir un convenio entre ambas partes antes de entrar en procedimientos judiciales de algunos problemas sociales en la parroquia Anconcito?	1	2	3	4	5

**ANEXO 6 EVIDENCIA GRÁFICA DE ENTREVISTA A AUTORIDADES PRINCIPALES DEL GAD'S PARROQUIAL.**



**PRESIDENTE: EDWIN ROJAS.**



**VICE-PRESIDENTA: LORENA DE LA A.**



**VOCAL PRINCIPAL: SEGUNDO BORBOR.**



**VOCAL PRINCIPAL: HUGO SOLORZANO**

**ANEXO 7. EVIDENCIA GRÁFICA DE ENCUESTAS A CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE ANCONCITO.**

